



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1727

Bogotá, D. C., martes, 27 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ACTA NÚMERO 23 DE 2022**

(octubre 26)

Legislatura 2022-2023

Sesiones Ordinarias

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
PRIMERA

“Roberto Camacho Weverberg”

En Bogotá, D. C., el día miércoles 26 de octubre de 2022, siendo las 9:11 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación Presidida la Sesión por el honorable Presidente *Juan Carlos Wills Ospina*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora *Amparo Yaneth Calderón Perdomo*, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

**Presidente:**

Buenos días a todos y todas colegas, asesores y funcionarios de la Comisión Primera. Señora Secretaria, señora Subsecretaria, por favor llamar a lista para verificar el Quórum.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Siendo las 9:11 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto  
Campo Hurtado Óscar Rodrigo  
Correal Rubiano Piedad  
Cotes Martínez Karyme Adrana

Juvinao Clavijo Catherine  
Mosquera Torres James Hermenegildo  
Peñuela Calvache Juan Daniel  
Sánchez León Óscar Hernán  
Wills Ospina Juan Carlos  
**Con Excusa Adjunta los honorables Representantes:**

Castillo Advíncula Orlando  
Castillo Torres Marelen  
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
Osorio Marín Santiago  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Becerra Yáñez Gabriel  
Díaz Matéus Luis Eduardo  
García Soto Ana Paola  
Gómez González Juan Sebastián  
Landínez Suárez Heráclito  
Lozada Vargas Juan Carlos  
Rueda Caballero Álvaro Leonel  
Sánchez Arango Duvalier  
Suárez Vacca Pedro José  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Uribe Muñoz Alirio  
Señor Presidente, la Secretaria le informa que aún no se ha registrado Quórum Deliberatorio.

**Presidente:**

Vamos a hacer un receso señora Secretaria, de diez minutos y volvemos a llamar a lista.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente, ha decretado receso siendo las 9:15 de la mañana, a las 9:25 volveremos a llamar a lista.

**RECESO****Presidente:**

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el Quórum.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, transcurrido el tiempo de diez minutos procedo nuevamente a llamar a lista para la Sesión de hoy.

**Honorables Representantes:**

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina  
 Cadavid Márquez Hernán Darío  
 Caicedo Rosero Ruth Amelia  
 Cortes Dueñas Juan Manuel  
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza  
 Jiménez Vargas Andrés Felipe  
 Méndez Hernández Jorge Polo  
 Polo Miguel Abraham  
 Quintero Ovalle Carlos Felipe  
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni  
 Tovar Trujillo Victor Andrés  
 Wills Ospina Juan Carlos

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes**

Albán Urbano Luis Alberto  
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
 Becerra Yáñez Gabriel  
 Campo Hurtado Óscar Rodrigo  
 Correal Rubiano Piedad  
 Cotes Martínez Karyme Adrana  
 Díaz Mateus Luis Eduardo  
 García Soto Ana Paola  
 Gómez González Juan Sebastián  
 Juviano Clavijo Catherine  
 Landínez Suárez Heráclito  
 Lozada Vargas Juan Carlos  
 Mosquera Torres James Hermenegildo  
 Múnera Medina Luz María  
 Peñuela Calvache Juan Daniel  
 Quintero Amaya Diógenes  
 Rueda Caballero Álvaro Leonel  
 Sánchez Arango Duvalier  
 Sánchez León Óscar Hernán  
 Suárez Vacca Pedro José  
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Uscátegui Pastrana José Jaime

**Con Excusa Adjunta los honorables Representantes**

Castillo Advíncula Orlando  
 Castillo Torres Marelen  
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
 Osorio Marín Santiago  
 Sánchez Montes de Oca Astrid

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum deliberatorio, puede usted ordenar la lectura del Orden del Día y abrir la Sesión.

**Presidente:**

Entonces, se abre la Sesión, señora Secretaria por favor lea el Orden del Día para ponerlo en consideración.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE  
 REPRESENTANTES

Sesiones Ordinarias

Legislatura 2022-2023

Salón de Sesiones de la Comisión Primera

“Roberto Camacho Weverberg”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles veintiséis (26) de octubre de 2022

9:00 a.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

(Ver Proposición, cuestionario y respuestas)

**Citados:**

Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*  
 Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor  
*José Antonio Ocampo*

Consejero Presidencial para las Regiones,  
 doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*

Director del Departamento Nacional de  
 Planeación (DNP), doctor *Jorge Iván González*

Gerente de Pactos Territoriales, doctora *María  
 Isabel Campo Cuello*

**Invitados:**

Gobernador departamento de Córdoba, doctor  
*Orlando Benítez Mora*

Gobernador departamento de Sucre, doctor  
*Héctor Olimpo Espinosa Oliver*

Alcalde municipio de Moñitos, doctor *Javier  
 Francisco Olea Blanquicet*

Alcalde municipio de San Antero, doctor  
*Lormandy Martínez Durán*

Alcalde municipio de San Bernardo del Viento,  
 doctor *Mauro Oliveros Genes*

Alcalde municipio de Santa Cruz de Lorica,  
 doctor *Jorge Isaac Negrete López*

Alcalde municipio de Tuchín, doctor *Alexis  
 Salgado Salgado*

Alcalde municipio de Coveñas, doctor *Rafael  
 Ospina Toscano*

Alcalde municipio de Santiago de Tolú, doctor  
*José Chadid Anachury*

Alcaldesa municipio de Toluviéjo, doctora  
*Marta Cecilia Tous Romero*

Alcalde (E) municipio de San Onofre, doctor  
*Jesús Hernando Julio T.*

Alcalde municipio de San Antonio de Palmito,  
 doctor *Deivis Alberto Ledezma Pacheco*

**Tema:** Desarrollo, ejecución y prospectiva del “Pacto Territorial Golfo del Morrosquillo”, suscrito el 7 de febrero del año 2020 entre la Nación, los municipios de Tolú, Coveñas, San Onofre, Toluviéjo, San Antonio de Palmito, (en Sucre) San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Lorica y Tuchín (en Córdoba) así como de las obligaciones contenidas en el documento Conpes 4037 de 2021.

Proposición número 2, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Karyme Adrana Cotes Martínez, Ana Paola García Soto, Miguel Abraham Polo Polo* y otros.

### III

#### Anuncio de Proyectos (Artículo 8° Acto Legislativo número 1 de 2003)

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Juan Carlos Wills Ospina.*

El Vicepresidente,

*Heráclito Landínez Suárez.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Señor Presidente y honorables Representantes, ha sido leído el Orden del Día y continuamos con.

#### Presidente:

Señora Secretaria, antes de poner en consideración el Orden del Día, por favor infórmele a la Comisión, de los citados quiénes están de manera directa, quienes se excusaron, quiénes enviaron delegados.

#### Secretaria:

Sí señor Presidente, solo nos faltan dos honorables Representantes para el Quórum Decisorio, continuamos con Quórum Deliberatorio y la solicitud de la información es la siguiente: El señor Ministro del Interior Alfonso Prada ha delegado al Capitán Charles Benavides Castillo, Director Nacional de Bomberos; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público José Antonio Ocampo, ha delegado al doctor Iván Alirio Campos Collazos, Subdirector de la Competitividad y Desarrollo Sostenible. El único aquí presente es el doctor Luis Fernando Velasco, Alto Consejero Presidencial para las Regiones; el doctor Jorge Iván González, Director del Departamento Nacional de Planeación se ha excusado igualmente y ha delegado a José Alejandro Herrera Lozano, Subdirector de Inversiones, Evaluación y Seguimiento del Departamento Nacional de Planeación; el Gerente de Pactos Territoriales, nos han manifestado en la mañana de hoy, que ha renunciado y que lo representará igualmente el señor José Alejandro Herrera Lozano, que viene del Departamento Nacional de Planeación, no sé si ya está el delegado de Planeación, ah está subiendo esa es la información que tiene la Secretaría con relación a los citados.

Con relación a los invitados señor Presidente, el señor Gobernador del departamento de Córdoba, el doctor Orlando Benítez ha delegado a Camilo Mejía, delegado del señor Gobernador, está aquí presente. No sé si hay otros de los invitados aquí presentes, el Gobernador de Sucre, delegado del Gobernador de Sucre. Así que, ese el informe de los citados, señor Presidente. En conclusión, solo uno de los citados el doctor Velasco está presente, las otras personas han delegado en directores de algunos departamentos.

#### Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada, para una constancia.

#### La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, afortunadamente en este país siempre hay algo que decir. Hoy, quiero contarle lo siguiente Presidente, estuve mirando la Reforma Tributaria señor Viceministro, en un aspecto crítico, crítico para los niños de Colombia, crítico para la alimentación saludable del país y es ese cambio, en la tributación del 4 al 6% de azúcar por mililitro, gramos de azúcar por mililitro. Entonces, ahora la Reforma Tributaria grava solamente a partir de 6 mililitros, de 6 gramos por mililitro a las bebidas azucaradas, cuando el proyecto original gravaba a partir de 4 gramos por mililitro y ¡oh sorpresa!, me puse a mirar botella por botella en el supermercado, a ver cuántos gramos por mililitro tienen las bebidas azucaradas más vendidas del mercado en Colombia y me tuve que enterar, mire aquí traigo una copiecita Presidente de las etiquetas, varias de ellas no es por hacerle aquí publicidad a nadie doctor Alirio, pero muchas de las más compradas etiquetas del mercado y me di cuenta que este nuevo impuesto, está hecho por un sastrer doctora Catherine Juvinao, lo mandaron hacer a la medida, le cabe perfecto a la industria de las bebidas, para que nadie pague un solo peso de impuesto.

Así de simple, manzana Postobón ¿Cuántos gramos de azúcar por Mililitro creen ustedes, que tiene una manzana Postobón? Que a mí me encantaba cuando era niño, 4.9. Colombiana la nuestra, una de las más famosas gaseosas no es por hacerle aquí publicidad a nadie, pero hay decir las cosas ¿Adivine cuántos miligramos tiene? 4.9, es la respuesta correcta. La uva Postobón, ¿Adivine Cuántos miligramos de azúcar por mililitro tiene? 4.9 gramos, ¿qué raro no?, 4.9 Gramos. Aquí Big Cola Presidente, Big Cola ¿Sabe cuántos tiene? 4.9. La Pony, la muy famosa Pony Malta sabe ¿Cuántos gramos de azúcar por mililitro tiene? 4.9 por eso, mire me mandé hacer esta camiseta compañeros, que me la trajeron tarde por eso no me la pude poner, porque está hecha a la medida, mire usted Presidente 4.9 gramos por mililitro, está hecho a la medida de la industria de las bebidas azucaradas. Esta sí que es una enorme decepción para quienes votamos por el Gobierno de Gustavo Petro, para mí que llevo en esta lucha en este Congreso desde hace mucho tiempo, con compañeros míos como Mauricio Toro y otros, que hemos dado aquí la batalla porque a las bebidas azucaradas les pongamos impuestos que permitan un consumo menor de esas bebidas, en aras de salvaguardar el derecho a la salud de los niños y las niñas de Colombia.

Y entonces, 6 Gramos, perdón 6 gramos de azúcar por mililitro, gravaba básicamente a todos estos señores, hoy todos quedan exentos porque cuando estaba en 4 tiene usted razón, si usted grababa 4 gramos por mililitro, todos estos señores que están aquí pagaban un impuesto, hoy ninguno de estos que están aquí, va a pagar ningún impuesto por bebidas azucaradas, eso llama hacerle trampa al pueblo colombiano, eso se llama de manera descarada, hacer un impuesto a la medida de quienes durante ya demasiado

tiempo y con demasiados recursos y con el lobby más poderoso que se haya visto aquí. Recuerden ustedes cómo fue esta discusión en la Reforma Tributaria del Presidente Santos, recuerden ustedes lo que ha pasado aquí en la Reforma Tributaria del Presidente Duque y yo creí que esto iba a ser totalmente distinto en el Gobierno del Cambio y resulta que no es, es peor y le voy a decir ¿Por qué doctor Landínez es peor? Porque en el Gobierno de Santos y en el Gobierno de Duque, ese lobby se hacía de frente y sin mentiras.

Venían aquí y decían, no señor es que esto es un tema del consumo de la gente, de las libertades de consumo de las personas, este es un tema que tiene que ver con una discusión más amplia de la nutrición y de frente, venían a hundir los impuestos a las bebidas azucaradas. En cambio, aquí en el Gobierno del Cambio, decidieron hacerlo con una mentira y es decir, ¿Cómo qué no? Estamos gravando a las bebidas azucaradas que tienen más de 6 gramos por mililitro y resulta que, casi ninguna, creo que Coca Cola tiene más de 6 gramos y por eso Coca Cola va a ser la única que va a pagar, de resto todas estas que están aquí y muchas otras, van a quedar exentas.

Compañeros del Pacto, nosotros los Liberales, los Conservadores que somos todos Bancada del Gobierno, señores del Partido Verde, exijámosle al Gobierno que por ningún motivo con mentiras, vayamos a permitirle otra vez a esta industria que se quede sin pagar los impuestos que le corresponden, para evitar como lo ha demostrado la experiencia de México, por ejemplo, que una buena tributación de estas bebidas azucaradas, disminuye el consumo de los niños y niñas y nos evita un problema de salud pública los colombianos.

Presidente, usted me dio la palabra, sí me la dio, pues usted sabe cómo soy yo, así que pues sí saben cómo soy ¿Para qué invitan? Presidente querido, este impuesto está hecho a la medida: 4.9 gramos de azúcar por cada 100 mililitros es lo que tienen prácticamente todas las bebidas azucaradas de Colombia, lo que quiere decir que el Gobierno del Cambio no cambió nada y les va a seguir permitiendo que no paguen impuesto. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Lozada. Me pidió la palabra el doctor Heráclito Landínez, tiene el uso de la palabra y sigue el doctor Eduard Sarmiento. Tres minutos, por favor para las constancias y arrancamos, a ver si arrancamos con el debate.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias señor Presidente. Un saludo a todos, un saludo a nuestro Consejero Presidencial para las Regiones, doctor Luis Fernando Velasco, bienvenido. Yo creo doctor Lozada, que cuando nosotros hablamos del Congreso de la República, en este nuevo Congreso de la República estamos hablando, ¿No sé qué se me hizo Lozada? Estamos hablando de un escenario de discusión de todos los temas sobre la mesa, de un escenario de debate de los grandes temas nacionales sobre la mesa y un escenario de discusión entre los Partidos de la Coalición de Gobierno, discusiones abiertas sobre la Mesa. No sé ¿Qué se hizo Lozada, señor Presidente? Y creo que, así como se discutió

de manera abierta y con todas las posiciones y argumentos de todos los Partidos Políticos de la Jurisdicción Agraria en esta Comisión Primera y se discutió y se aprobó en el segundo debate en la Plenaria de la Cámara y lo sacamos adelante, no fue una propuesta monolítica sino que fue tallándose poco a poco hasta aprobarse en la Plenaria de la Cámara, al igual que la discusión de la Reforma de la Ley 418 de Paz Total, que surtió cuatro debates en Senado y en la Cámara, hasta aprobarlo anoche a las 11:30 en la Plenaria.

Y creo que, en tanto el Pacto Histórico, el Partido Gobierno en la coalición con otros Partidos aquí en este Congreso de la República, hemos debatido todas las posturas, todos los Proyectos con posiciones antagónicas y excluyentes en algunos casos, pero sobre todo, con la voluntad política y decisión política de construir consensos entre todos, para sacar adelante estas propuestas. Entonces doctor Lozada, más adelante le envío la grabación, hablar de entrada que el Pacto Histórico está incumpliendo unas propuestas Gobierno, no es congruente con la verdad. Cuando estamos hablando de discutir la Reforma Tributaria, que hasta ahora salió de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara y que deberá ir a Plenarias en la Cámara y el Senado, queremos decir que hasta ahora tiene el 50% de los debates y deberemos pulirla y presentarla de acuerdo con las propuestas que le hicimos al país, entre otras cosas, con aplicar los impuestos saludables en beneficio de los colombianos, de los niños y de las niñas y de los jóvenes de este país.

Nosotros no estamos acá ni el Pacto Histórico están cumpliéndole a ningún colombiano, el Pacto Histórico en cada una las iniciativas que presenta el Gobierno nacional, en cada una de las propuestas que se presentan acá.

**Presidente:**

Termine doctor Heráclito, bien pueda.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Y lideradas por todos los Congresistas que hacen parte de la coalición de Gobierno: los Verdes, Liberales, Conservadores y la U e Independientes que nos acompañan, le estamos apuntando a cumplir las promesas que le hizo el Pacto Histórico y el Presidente Gustavo Petro a los colombianos, absolutamente todos. Y ayer, hoy debería ser un día de regocijo para los colombianos, cuando aprobamos el Proyecto de Paz Total en Ponencia de nuestro Coordinador Alirio Uribe y de todos los demás Ponentes de esta Comisión, que salió adelante pensando las nuevas generaciones del país, no pensando en el mediano y en el corto plazo, ni mucho menos en el pasado, si no apuntándole a un Proceso de Paz a largo plazo para las nuevas generaciones de colombianos. Por eso, los impuestos saludables son una propuesta del Pacto Histórico y como Pacto Histórico, iremos a defenderla a la Plenaria y estamos seguros de que la coalición de Gobierno en el Congreso, nos apoyará y la sacaremos adelante en beneficio de los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Heráclito. Señora Secretaria, por favor. Ya le doy la palabra al doctor Eduard y a la

doctora Cathy Juvinao y ahí arrancamos con, y al doctor Tamayo y arrancamos con nuestro primer debate de control político en esta Comisión, que creo que tiene gran relevancia e importancia como es el debate del Golfo de Morrosquillo. Señora Secretaria, por favor certifiquele a la Comisión, si ya tenemos Quórum Decisorio.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, ya se ha registrado Quórum Decisorio. Así que usted podrá poner en consideración y votación el Orden del Día.

**Presidente:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Se aprueba el Orden del Día?

**Secretaria:**

Sí lo Aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Muy bien. Doctor Eduard Sarmiento, tiene el uso de la palabra por tres minutos para una constancia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. También, pues lamento que el doctor Lozada no nos pueda acompañar, pues lo que quiero es referirme en parte lo que dice él, pero además también dejar una salvaguarda. Desde el Pacto Histórico, nosotros venimos trabajando en la idea de impuestos saludables, incluso desde afuera del Legislativo desde hace años, mucho antes tal vez incluso de que siquiera imaginásemos llegar a esta Célula Legislativa y a la Cámara de Representantes. Y, ese escenario que está relacionado con la soberanía alimentaria, con el derecho a la alimentación, con el derecho fundamental a la salud, pues por supuesto que nos ha llevado a defender la apuesta de los impuestos saludables.

No se puede decir hoy, como una conclusión que el Pacto Histórico le falla a la ciudadanía colombiana y le falla a las apuestas por la salud pública a la hora de resolver, si es a través de impuestos que podemos desestimular el consumo de bebidas azucaradas e incluso, aquellas edulcoradas con edulcorantes no calóricos que también son tal vez, incluso más dañinos que el azúcar mismo. Pero quiero dejar esta claridad y una misión para el Representante Lozada, con el mayor de los cariños y de los respetos, pero hagamos una especie de investigación, porque quienes más han fustigado al Gobierno nacional, para que bajemos los porcentajes, permitamos acomodar a la medida casi que un impuesto sastre para las grandes industrias de las bebidas azucaradas y no en beneficio de la salud de los colombianos y las colombianas, pues vienen de sectores del Partido Liberal, que no los veo sentados acá, no están acá en esta Comisión.

Pero, averigüémoslo Representante Lozada y veremos de dónde viene, el canal para el lobby de estas grandes industrias que hoy por supuesto, quedarían exoneradas contra lo que estamos de acuerdo, contra lo que ya hemos mencionado y hemos anunciado al Gobierno nacional, tenemos una Proposición construida por consenso del Pacto Histórico del Senador Bolívar, el Representante

Alirio Uribe y nuestro Coordinador Ponente el Representante Rodrigo Bastidas, la han estado liderando y hemos estado coordinando. Gracias Presidente.

**Preside la Sesión el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias doctor Eduard. Tiene la palabra, la Representante Catherine Juvinao,

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias Representante, un saludo a los colegas. Yo quiero dejar una constancia el día de hoy, a propósito de unos hechos muy lamentables que sucedieron el pasado 18 de octubre en el Concejo de Barranquilla, el joven Verde activista, veedor Rey Torres estaba haciendo veeduría como todos los ciudadanos tienen que hacer, como yo por muchos años la hice a esta Corporación y la respuesta que recibe el joven Rey Torres, cuando le pide al Concejo de Barranquilla que haga su trabajo, para el caso particular un control político acerca de las obras de los arroyos de Barranquilla, en donde hay un presunto carrusel de contratación.

Según algunos medios locales y nacionales han denunciado ya, pues estos concejales que son los siguientes: el Presidente del Concejo de Barranquilla el señor Juan Carlos Ospino; el Vicepresidente del Concejo de Barranquilla, el señor Juan José Vergara y el Concejal Julio César Álvarez, responden en el tono más amenazante, amedrentándolos casi que sentenciándolos, porque le dicen al joven Rey Torres, que por qué se metió con el Presidente del Concejo de Barranquilla el señor Ospino, que se cuida, que lo están entonces ahora esculcando, que tenga cuidado, eso es absolutamente inaceptable por parte de Corporados responderle de esa manera a la ciudadanía. Y esa historia, yo sí que me la conozco muy bien, porque termina uno como ciudadano veedor siendo el que hostiga al político, sabiendo que es exactamente lo contrario, quien tiene el poder, es el político.

De manera que, señores Concejales de Barranquilla, esa no es la manera de responderle a los jóvenes y a los ciudadanos, que simplemente están haciendo lo que la Constitución le impone, esto es vigilar a sus autoridades políticas. Así las cosas, hemos enviado una comunicación formal aquí desde el Congreso de la República, firmado por mi persona, firmado por la Senadora Angélica Lozano y firmado por el Senador Ariel Ávila, en donde no solamente rechazamos estas expresiones en este tono absolutamente mafioso, además, una cosa grotesca, rechazamos que se dirijan así a los jóvenes verdes y a cualquier ciudadano. Pero, además, le pedimos al Concejo de Barranquilla, tomar las acciones que desde su reglamento se tengan contempladas y por supuesto, le pedimos a la Procuraduría General de la Nación, adelantar las investigaciones correspondientes contra estos tres concejales que, para mí de manera muy clara, están teniendo una acción que podría tener implicaciones disciplinarias.

Entonces, desde el Partido Verde rechazamos cualquier ataque de Concejales, hacia nuestros jóvenes que están haciendo veeduría, qué están haciendo control político y qué están ayudando a transformar la manera en que se hace política y la

manera en la que los ciudadanos toman parte en política.

**Preside la Sesión el honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente. Un saludo fraterno a todos los miembros de esta Célula. Yo pienso que de una u otra manera, Juan Carlos hace un llamado de pronto no comparto los términos en que lo hace, pero sí hace un llamado a estar atentos, porque siempre nosotros decimos que la culpa es del otro, que no nos cabe responsabilidad, que nosotros la decisión la presenté, la iniciativa la presentó el otro Órgano el Ejecutivo, el Gobierno y resulta que nosotros, como poder político, como uno de los poderes políticos no es cierto, que equilibra esos poderes el Legislativo, no cumplimos con el cometido. O sea, nos asiste igual responsabilidad a quienes de una u otra manera, quienes representamos a la sociedad colombiana, no asumimos las conductas, los comportamientos y la defensa de esos derechos de nuestros representados. O sea, corresponde a nosotros hacer visible esa situación, que reclama el pueblo colombiano y de verdad le digo, hay temas cruciales que afectan a la sociedad y afectan la salud pública como estos que hay que intervenir, que hay que trabajar.

Ese cuento de que el que se perjudica es el tendero, es un cuento inventado, un cuento inventado, inventado por quienes agencian el envenenamiento de nuestra sociedad con el azúcar, es un cuento inventado, o sea, la gente puede culturalmente cambiar un hábito adictivo que se lo han hecho. Pero además de eso, se inventan otros cuentos cuando no permiten regular, por ejemplo, los temas que tienen que ver con el uso del tabaco o con el uso ahora de los cigarrillos y los vapeadores electrónicos y los vapeadores es el mismo cuento. Pero además de eso, nos lamentamos nosotros de los problemas que afectan a la educación colombiana y cuando tenemos la oportunidad, cuando tenemos la oportunidad nosotros de intervenir y regular y proteger a través un sistema de inspección y vigilancia de la educación, salta la liebre, saltan a decir sin argumentos de peso que, no es viable, que estamos usurpando la Constitución, que estamos violando nuestro ordenamiento jurídico.

Eso hay que ponerle mucho cuidado. O sea, es que la conducta no se califica solo desde una mirada sino de lo que representamos.

**Presidente:**

Para concluir doctor.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

De lo que representamos realmente, o sea venga lo que pase con la educación, con la alimentación escolar, con la infraestructura educativa, con el bullying, con lo que se presenta en la calidad y la pertinencia de la educación, no es menor para intentar construir soluciones de este tipo. Y resulta que, aparecen los lobistas Juan Carlos, la Superintendencia tiene más enemigos que el tema

del azúcar, los negocios que se arman en torno a la educación, son peores que este.

O sea, yo quiero que en esa interpretación sea constructivo y por eso, yo diría a los compañeros del Pacto Histórico, a toda la Bancada que acompañamos al Gobierno, que nos sentemos a reflexionar y nosotros tenemos aquí con todo el respeto al Gobierno, tenemos nosotros nuestra autonomía e independencia como poder político para equilibrar y respetar y proteger a la sociedad colombiana. No renunciemos a ella porque somos responsables, frente a los problemas de nuestra sociedad, en la búsqueda de soluciones que no las estamos otorgando por parte de este Órgano. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Tamayo. Doctor Pedro, tiene el uso de la palabra, tres minutos para una constancia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidente. Quiero simplemente, extender hoy una felicitación muy especial a todas las mujeres de Colombia, con ocasión del triunfo de la Selección Sub 17 de mujeres, que llegan por primera vez en la historia a una final de fútbol, a pesar de las condiciones de desequilibrio económico que normalmente sufren nuestras mujeres, cuando se trata de deportes y en especial en el fútbol, ganan menos de la décima parte de un futbolista profesional y hoy nos llevan a una final de un mundial. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Sí señor, felicitaciones y por supuesto, celebra toda Colombia hoy con este triunfo de estas mujeres. Doctor Hernán Darío Cadavid, aprovechando que está usted de cumpleaños felicitarlo, hoy tiene el uso de la palabra por tres minutos, cuatro minutos porque está de cumpleaños.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Seis Presidente, mentiras. Presidente, muchas gracias, buen detalle suyo y de los compañeros que les agradezco. Miren, simplemente mencionar esto y es que, uno de los pocos temas, de los pocos temas que ha logrado unirnos a todas las Bancadas creo yo, o la mayoría de ellas en este Congreso desde que iniciamos, es la Reforma o autoreforma del Congreso, entre esos la reducción de los salarios e incorporar otros temas más. Yo tengo que mencionarlo con nombre propio y agradecerle a quien le debo agradecer, como en el caso de Catherine Juvinao nuestra compañera, Paloma, el Senador Iván Cepeda y con otros que nos sentamos a ponernos de acuerdo sobre unos aspectos, ¿A qué voy?

El día de ayer en la Plenaria del Senado, se estaba buscando un acuerdo e insistíamos mucho, en qué la reducción o la eventual reducción del salario debe operar desde el 2026, para que no vaya a tener un vicio de procedimiento, en la medida que como hay personas en etapa de pre pensión entre otros elementos, pues no nos vayan a tumbar la Reforma por esa vía, por eso se han explorado otras alternativas, como un aumento en el impuesto.

Yo quiero, tengo que mencionarlo, uno no puede tomar un buen gesto de acuerdo y convertirlo en

un instrumento para derrotar a los contrarios, cuando hay una línea pensamiento que nos pueda llevar a darle un mensaje al país. El Senador Ariel Ávila termina escribiendo el día de ayer. “*Acaban de aprobar en Senado una reducción inmediata a los salarios de Altos funcionarios y Congresistas, el Centro Democrático quería que fuera desde el 2026 y fueron derrotados*”. Eso es una mala fe, eso es utilizar un acuerdo para entorpecerlo y destruirlo y lucirse con sus electores, luego será muy difícil, que nos vuelvan a hacer un planteamiento y nos digan que necesitan el acuerdo de todos los Partidos para mandarle un mensaje al país, cuando aprovechan una circunstancia de estas, es para lucirse y destruir a colegas en las redes sociales donde ellos tienen un espacio que han ganado a su manera. Quería hacer esa mención y de verdad hace muy mal y es un ataque de mala fe y un ataque a un Código dentro del Congreso de la República, que no creo le funcione sino a él en sus redes y destruye un acuerdo que venía muy importante. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Doctor Albán, tiene el uso de la palabra por tres minutos. Doctor Albán, tres minutos ya le doy Réplica. Ah bueno entonces, el doctor Albán le cede, adelante doctora Cathy con la Réplica.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias Presidente. Un Feliz Cumpleaños para nuestro colega Hernán Cadavid, quién sabe él, yo lo admiro y respeto mucho. Yo creo que el Representante Cadavid, tiene razón en algo y en honor a la ética y al colegaje, yo lo quiero reconocer e incluso me voy a tomar el atrevimiento de hacerlo a nombre del Partido. Nosotros valoramos inmensamente desde el Partido Verde, la disposición que desde que se instaló este Congreso ha tenido el Centro Democrático, para construir juntos el Proyecto de Reforma al Congreso, no solamente en el punto de salarios, también en el tema de la disminución del receso legislativo, de fortalecer las causales de pérdida de investidura, entre otras medidas. Y efectivamente teníamos un acuerdo en donde estábamos apoyando el Proyecto del Centro Democrático, que era el que estaba teniendo digamos movilidad, digámoslo así, dentro de la Comisión Primera porque sabrán los ciudadanos y les recuerdo aquí a los colegas y a esta Comisión, son como cuatro o cinco iniciativas que en este momento hacen curso al tiempo en el Congreso, para disminuir los salarios.

Y yo también tengo que poner algo de presente, esto se está convirtiendo en un asunto de qué Partido se queda con ese triunfo y de qué Partido es el que logra reducir los salarios. Eso no puede así, yo que siempre he tenido esa agenda que realmente es la agenda que me reconocen quiénes me dieron la oportunidad de entrar a esta Corporación, me he, o quizás he dado paso a un lado, para permitir que sean los otros Partidos los que empujen esta iniciativa, porque qué bonito que sea el Centro Democrático el que la está promoviendo en conjunto con Cambio Radical el que la está promoviendo, en conjunto con el Pacto Histórico, en conjunto con el Partido Verde. Entonces, yo hago una invitación a mi Partido y a todos los Partidos, a que entendamos que esta

causa la tenemos que promover con generosidad, yo de ninguna manera me atrevería siquiera a restarle el...

**Presidente:**

Para que concluya doctora Cathy.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Yo diría, voltear digamos la narrativa para que pareciera que el Centro Democrático no está poniendo toda la voluntad y el esfuerzo para que esto se apruebe. Yo sé que ustedes desde hace muchos años, además, vienen también con esta causa, es algo que le voy a comentar a mis colegas de mi Partido.

Habiendo dicho eso, pues también quiero hacer una salvedad, la Proposición Sustitutiva de la Senadora Angélica Lozano, que se aprobó ayer, no vicia el Proyecto, porque algo que sí entendí yo después de tres meses de Mesas Técnicas, reuniones, conceptos de juristas, le hemos pedido conceptos a casi todos los juristas del país que saben de estos temas, nos han dicho no es inconstitucional, primero que el Congreso se rebaje así mismo su salario y segundo, que lo haga inmediatamente, ¿Por qué? Porque el Congreso está facultado en la Constitución política, para pactar o acordar consigo mismo, su salario. Es decir, el Congreso es su propio jefe y el Congreso puede por voluntad y mayoría de sus integrantes, disponer cuánto se gana si se lo quiere subir, si se lo quiere bajar, si lo quiere congelar y también lo puede hacer de manera inmediata. De manera que, también llamo al Partido Centro Democrático, al Partido Cambio Radical y a todos los que estamos interesados en esta iniciativa, a que sepamos que eso no vicia de inconstitucionalidad, esto yo misma lo tuve que aprender en tres meses haciendo las Mesas Técnicas y escuchando a los expertos. Mis propios abogados en un principio, también me dijeron guardemos estos de...

**Presidente:**

Gracias doctora Cathy, diez segundos.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Salvemos la Constitucionalidad del Proyecto, blindándola hacia 2026. Yo misma hice esa propuesta, pero ya hemos entendido en tres meses hablando con juristas, que esto no es inconstitucional.

**Presidente:**

No, gracias doctora Cathy. El doctor Hernán Darío Cadavid, en el día de sus cumpleaños le cedió el tiempo a la doctora Cathy, muy bien. Doctor Albán.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente y con el saludo para todas y todos. Volviendo al tema de la Reforma Tributaria, de verdad que más allá de señalamientos, yo creo que nosotros aquí como Legislativo, tenemos las posibilidades de cambiar lo que nos parece que no está bien hecho y yo estoy de acuerdo con esa argumentación tuya Juan Carlos y estoy de acuerdo que no aprobemos eso, que aprobemos el cuatro, el cuatro, el cuatro, el

cuatro porque con el seis se salva todo el mundo sí, el cuatro.

Estoy acuerdo que incluso, discutamos nosotros otro aviso que a mí personalmente no me pareció, qué es el tema de las pensiones subsidiadas y altas, porque está bien claro que, las pensiones cuando son digamos la fuente de la vida, de la manutención son sagradas, pero es que estamos hablando de pensiones de más de 13 millones mensuales y realmente me parece que es, como una manera de ceder a una presión es del todo pública digamos, porque no viene de los sectores populares, sino producto de una manipulación, yo creo que eso lo podemos debatir. En esencia, lo que le estoy proponiendo a la Comisión y al Congreso en general, es que si hay cosas en los Proyectos que nos parecen que no que no son las correctas, pues revisémoslas nosotros, somos nosotros en el Legislativo, los que tenemos la posibilidad de Legislar sobre esos temas. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Albán. Señora Secretaria, iniciamos entonces el debate de control político, citado por doctora Karyme, me está pidiendo el uso de la palabra antes de organizar el debate, bien pueda doctora Karyme.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:**

Gracias Presidente. Un saludo cordial para usted, toda la Mesa Directiva y algunas de las personas que nos acompañan hoy. De manera muy especial doctor Luis Fernando Velasco, bienvenido a esta Comisión y gracias por aceptar la invitación, usted como siempre haciendo uso de su talante de Liberal, muchas gracias por acompañarnos acá. Extiendo también un saludo al Viceministro del Interior, doctor Gustavo García, al Subdirector de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación, doctor José Alejandro Herrera y al Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Hacienda doctor Iván Campo Collazos. A quienes nos acompañan desde el territorio Camilo Mejía, Secretario de Planeación de la Gobernación de Córdoba, bienvenido y muchas gracias por acompañarnos acá.

Jorge Mario Herrera Betín, Secretario de Planeación del departamento de Sucre, mi querido departamento, gracias Secretario por acompañarnos y demostrarnos acá con tu presencia, el compromiso indeclinable que has tenido siempre con el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, al Alcalde del municipio de Tolú que se encuentra aquí, José Chadid Anachuri, bienvenido Alcalde y gracias por hacer el esfuerzo de acompañarnos en la mañana de hoy. Al Exsenador Liberal Mario Fernández, que también lo vi aquí acompañándonos en las barras, gracias Senador es un gestor y un coadyuvador del desarrollo en nuestro territorio, gracias por darle la importancia a esto.

Yo quiero en primera instancia agradecer a la Mesa Directiva, al Presidente y a esta Comisión, el haber aprobado la Proposición para que se llevara a cabo este debate de control político, en donde están citados el señor Ministro de Hacienda, el señor Director del Departamento Nacional de Planeación y el señor Ministro

del Interior. Gracias a la Comisión, por haber aprobado la Proposición para que se abriera esta discusión en esta Comisión y gracias a la Mesa Directiva, por haber señalado con el día de hoy por tres oportunidades fecha para que se llevará a cabo este debate de control político. La primera fue finalizando el mes de septiembre, no se pudo llevar a cabo en esa oportunidad por solicitud del Gobierno, específicamente del Ministerio de Hacienda, ya que el Ministro se encontraba en misión especial fuera del país, acompañando al Presidente en la Asamblea de Naciones Unidas.

La segunda vez, fue el 5 de octubre estaba previsto este debate de control político y nuevamente por solicitud del Gobierno en Pleno, aplazamos la fecha porque ese día había que discutir en Comisiones Primeras Conjuntas el primer debate del Proyecto de Ley “*por medio del cual se reforma la Ley 418*”, es decir Seguridad y Convivencia Ciudadana y volvimos a ceder la fecha con la finalidad de hacer un ejercicio de concertación y de decirle también al país, que nosotros en este Partido y en esta Comisión, estamos comprometidos con los asuntos de discusión Nacional que le interesan a Colombia. Hoy para nuestra sorpresa, por tercera vez se señala la fecha y los Ministros citados brillan por su ausencia, no están aquí los Ministros y señora Secretaria, yo quiero pedirle que me certifique, si hasta el día de ayer los señores Ministros citados, presentaron excusas conforme lo establece el artículo 250 de la Ley 5ª del 92, porque no fui como citante informada de que se haya presentado excusa, ni solicitud de aplazamiento.

Se encuentran aquí unos delegados, de hecho, el Viceministro del Interior es el único que nos acompaña, un funcionario de la jerarquía para asumir esta discusión, siendo el Ministerio del Interior y siendo el Alto Consejero para las Regiones, el Alto Consejero está invitado, el Ministro de Interior está citado, pero el Ministro del Interior tiene un rol articulador en esta discusión. Esta discusión hay que darla con la Dirección Nacional de Planeación, con el Director que es quien dirige y orienta la construcción del próximo Plan Nacional de Desarrollo, esta discusión hay que darla con el Ministro de Hacienda, o en su defecto con el Viceministro. Hoy nos envían al doctor Iván Campo Collazos, a quién le agradezco su presencia, pero no es el citado y no es el funcionario de la jerarquía, para tomar decisiones y con la incidencia que requiere esta discusión.

Es completamente contradictorio colegas de la Comisión Primera, es completamente contradictorio, el discurso del Gobierno en relación con el compromiso para superar las brechas de desigualdad en las regiones más apartadas de Colombia, cuando nosotros citamos un debate de control político para hablar de esto y el Gobierno no llega, queridos colegas. Yo quiero compartir con ustedes *grosso modo*, algunas de las cifras que impactan de manera drástica a los departamentos de Sucre y Córdoba y especialmente a los municipios que hacen parte de este Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo. En materia de analfabetismo por ejemplo, miren ustedes como en los municipios de San Onofre, Tolú, Toluviéjo, Palmito, Coveñas y que son los del departamento de Sucre y en los Municipios de Lorica, San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos y Tuchín, los índices de analfabetismo

se ubican, ustedes pueden ver en la gráfica, muy drásticamente por encima de lo que es el promedio del departamento de Sucre que se encuentra en el 10.9%, del departamento de Córdoba que se encuentra en el 15% y de Colombia que se encuentra en el 5.1%.

Esto es solamente una pequeña muestra para evidenciar en esta Comisión, la importancia que implica que abordemos esta discusión en estos municipios, donde hay un rezago terrible en este índice exclusivamente. Siguiendo, sí, Sucre es mi departamento doctor Lozada. En materia de pobreza multidimensional, miren ustedes las cifras: San Onofre tiene un 55.9%, Tolú 38.9 alcalde, Tolúviejo 39.2, San Antonio de Palmito 46.5, Coveñas 36.6, el indicador del departamento de Sucre es 25.4, y el de Colombia 12.5. En todo el departamento estamos muy por encima, pero en estos municipios que hacen parte del Golfo de Morrosquillo, la situación es terrible.

Y esa es la importancia de abordar esta discusión en esta Comisión con los funcionarios competentes, no con sus delegados, porque cuando nosotros señores Representantes del Gobierno, que nos acompañan hoy, somos citados a esta Comisión para debatir la Agenda Legislativa del Gobierno no mandamos delegados, venimos de manera presencial y asumimos las causas del Gobierno, como lo hemos hecho hasta ahora, de lo cual ustedes pueden dar fe y participamos activamente y con compromiso y con determinación y eso es lo mínimo que nosotros esperamos del Gobierno, un ejercicio de reciprocidad porque estamos hablando el próximo Plan Nacional de Desarrollo, en el que los pactos territoriales que he llamado para el próximo Plan Nacional de Desarrollo. Si ustedes me lo permiten, Pactos para la Vida, tengan un papel preponderante como una herramienta de planeación y de intervención de los territorios, donde hay mayores condiciones de rezago social, donde ha habido exclusión social histórica como lo demuestran las cifras que les estoy compartiendo en la mañana de hoy, no tiene ninguna presentación que el Gobierno no esté aquí, dándole importancia a esta discusión, que repito, se ha aplazado por dos veces.

Yo, les quiero, antes de culminar y señor Presidente, hacerle si vemos la pobreza multidimensional en áreas rurales, es mucho más drástica, pero yo quiero el tema de acueducto es tremendo, alcantarillado, todo lo que es agua potable y saneamiento básico, yo quiero mostrarles esta cifra, la de embarazo adolescente. El embarazo adolescente haciendo por ejemplo, una comparación con otras regiones del país, tiene estos porcentajes de incidencia, yo quiero que ustedes miren el porcentaje de incidencia del departamento de Sucre y quiero hablarles específicamente de un municipio, de los que hace parte, que hace parte de los municipios del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que es el municipio de San Onofre, municipio del departamento de Sucre, epicentro del conflicto armado, municipio dominado por las fuerzas al margen de la ley, por estructuras paramilitares en la década de los 90 y principios de los 2000, un municipio que en su mayoría está poblado por población afrodescendiente, que vive básicamente de la pesca y de los recursos naturales que se pueden extraer del mar. Un municipio que fue víctima del conflicto armado en Colombia y fue epicentro de la operación de un

comando paramilitar, un municipio que ha sufrido durante toda nuestra historia reciente el rezago y la exclusión.

Yo quiero contarles que el Golfo de Morrosquillo, es la región del departamento de Sucre, en donde hay mayor incidencia de embarazo adolescente, violencia intrafamiliar y feminicidios. Por eso, esta discusión que queremos plantear aquí no es menor, porque todos nosotros sabemos que en la medida en que la política pública social avance, estos indicadores mejoran en las comunidades y a mí me da pena, pero yo no puedo decirles a las comunidades de los municipios de Sucre y de Córdoba, que integran el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que no pudimos llevar a cabo la discusión como es debido, porque el Gobierno no asistió.

Yo agradezco la presencia de los delegados y de manera especial, nuevamente doctor Velasco, agradezco que usted a pesar de que es invitado, esté aquí acompañándonos, de igual forma al Vice del Interior, pero aquí necesitamos al Director Nacional de Planeación y al Ministro de Hacienda, para abordar esta discusión y que las conclusiones de este debate de control político, sean las que esperan los municipios del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo y sean ellos, quienes tienen la capacidad de incidir sobre el próximo Plan Nacional de Desarrollo, quienes asuman y le cuenten a esta gente que tiene una incidencia de embarazo adolescente del 70.8%, ¿cuál va ser la política pública en el próximo Plan Nacional de Desarrollo y cómo se van a comportar los pactos para la vida en el próximo Cuatrienio?

De manera señor Presidente, que yo le solicito a usted que levantemos esta sesión, porque este debate de control político no tiene los interlocutores que necesita tener, para que esta discusión sea fructífera, le pido de igual forma señor Presidente, que en la medida en que la agenda nos lo permita, por cuarta vez, señalemos fecha para este debate de control político y que se le advierta a los señores citados, los riesgos jurídicos que los Ministros conocen, que tiene para ellos el no asistir sin excusa a una citación de debate de control político de esta Célula Legislativa.

Señor Presidente, nosotros como se puede notar, veníamos preparados junto con todo el equipo y yo le agradezco a las personas que han venido del territorio, que creo que es la segunda vez que vienen porque la vez pasada no les alcanzamos a avisar. No, pero es la primera vez les avisamos del aplazamiento, la segunda vez no les alcanzamos a avisar porque se hizo sobre la marcha. Yo les pido el favor, de que continuemos en un ejercicio de resistencia y yo les volveré a decir entonces a ustedes, para cuándo se señala la nueva fecha y que nos acompañen ustedes, el debate sobre el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo se va a hacer con los funcionarios del Gobierno que tienen la competencia funcional para decidir, cómo se va a seguir implementando esta estrategia de inversión social en nuestro territorio, no con sus delegados. Presidente, muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctora Karyme, yo le hago el reconocimiento especial al doctor Luis Fernando Velasco, que en cabeza de él viene a hacer presencia como Consejero para las Regiones de la Presidencia y quiero, pues darle también el uso

de la palabra para un saludo que él quiere darle a la Comisión, doctor Luis Fernando muchas gracias por acompañar esta Comisión, por darle la altura que merece esta Comisión usted como Excongresista, Senador y miembro de la Comisión Primera, sabe y entiende la importancia de tener aquí a los interlocutores directos. Bien pueda doctor Luis Fernando.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Alto Consejero Presidencial para las Regiones:**

Mil gracias Presidente. A la señora citante, la doctora Karyme mi copartidaria, a todos los Representantes de la Comisión, a los compañeros de Gobierno. Hay algo muy importante en el ejercicio político, que es la coherencia y yo debo ser coherente, la posición que usted asume doctora Karyme, la asumí yo muchas veces y el Gobierno tiene que ser respetuoso de esa decisión, o sea si la Comisión quiere hablar con quienes tienen capacidad de decisión, el Gobierno pues tiene que evidentemente respetar, no voy a ahondar en el debate. Esta Comisión, yo le tengo especial afecto, fui 8 años miembro de esta Comisión, de hecho, primer día que llegué doctora Katty me eligieron Presidente de la Comisión, en un hecho casi que inusual, los respeto profundamente y estamos dispuestos para la reprogramación, yo hablaré con el señor Ministro, el señor Director de Planeación.

Los pactos son importantes, tenemos que revisarlos, evidentemente hay que cruzar varios elementos de planeación que de aquí hablaremos qué son el Plan Nacional de Desarrollo, los propios Conpes, los propios pactos, en el Gobierno no creemos en la teoría de Adán, no creemos que con nosotros se inició el mundo, sabemos que hay ejercicios de planeación anteriores muy interesantes, muy trabajados por la comunidad, muchos de ellos evidentemente la propia comunidad nos lo ha venido reforzando y tendrán que respetarse, pero ese será tema de debate.

O sea, respetamos a todos ustedes señores Representantes y estamos dispuestos, solo pediría un favor, yo vengo cuando ustedes me lo indiquen, pero debo darles una información, a partir de mañana solo estaré los lunes en la ciudad de Bogotá, estoy acompañando los diálogos regionales y pues, solo seguí las redes para saber, de hecho, esta tarde salgo para Cúcuta, este fin de semana estaremos en Barranquilla, la próxima semana en Cartagena, en otros lugares. De manera que cuenten conmigo los lunes que estaré aquí, el resto de la semana, ya tengo una programación que he anunciado en las comunidades y no quiero quedarles mal. Mil gracias por la invitación doctora Karyme.

**Presidente:**

Una Moción de Procedimiento, doctor Sebastián adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez González:**

Gracias Presidente. Con los buenos días para todos, para los miembros del Gobierno doctor Velasco, siempre da gusto escucharlo a usted además en esos términos de coherencia, pero si la doctora Karyme dijo que se aplazará el debate, hay que entenderlo como una solicitud expresa, como una Moción de Aplazamiento y creo que

hay someterla a consideración e invitar a los colegas a que respaldemos a la colega, porque esta Comisión pues merece el mayor respeto y máxime después de escuchar las palabras del Gobierno. Presidente gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Sebastián. Así lo haremos por parte de esta Mesa Directiva, que es garante y sobre todo solidaria con los colegas y que sabemos y entendemos la importancia de cada uno de los debates de control político. No puede ser que, en nuestro primer debate, pues tengamos la presencia no más del doctor Luis Fernando, como único citado y pues obviamente aquí está el señor Viceministro del Interior, que como bien lo dijo la doctora Karyme, pues simplemente es intermediario e interlocutor en las labores del Gobierno nacional.

Me ha pedido la palabra, el doctor Felipe Quintero, la doctora Ana Paola, perdón doctor Felipe, excúseme. Es que tengo otro citante que es el doctor Polo Polo y me está haciendo caras allá porque no lo, se me había pasado, que pena doctor Polo Polo. No, ni más faltaba, no lo voy a negrear, tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Abraham Polo Polo:**

Parece que se volvió costumbre por parte de este Gobierno, incumplir a sus compromisos y dejar plantado a la gente. ¿Cuánto más tiempo tendrá que esperar el Golfo del Morrosquillo? ¿Cuánto más? Una de las subregiones de Colombia con el potencial más alto en desarrollo, pero al mismo tiempo, sigue siendo una de las subregiones de Colombia con más pobreza multidimensional, con más pobreza monetaria, con más embarazos en adolescentes, con más índices de desarrollo humano por debajo del promedio del país. A mí sí me parece, una falta de respeto y me uno a mi compañera Karyme Cotes, que se haya citado tres veces, tres veces a un debate de control político por el Proyecto de inversión pública más grande de la historia del Golfo del Morrosquillo y el Gobierno de Gustavo Petro, se haga el de la vista gorda.

Una región que le dio el triunfo a Petro, porque nunca antes en la historia del Golfo del Morrosquillo, ni siquiera sus alcaldes, habían sacado una votación tan alta como Gustavo Petro. Nunca antes en la historia del país, habíamos tenido una primera dama sucreña y que hoy le den la espalda a Sucre de esta manera. Alcaldes aquí citados, que hacen el esfuerzo, que sacan de sus recursos para viajar a Bogotá a venir a cumplir estos compromisos, Congresistas que muchas veces de Bancada de Gobierno, hacen a un lado sus agendas legislativas para atender a los caprichos de este Gobierno para aprobar sus reformas de manera exprés y el Gobierno ¡hace esto!. A mí sí me parece que esto es inaceptable. Por eso yo como toluéño, porque soy toluéño, me parece un insulto que hagan esto con mi municipio y con mi subregión, ¿Dónde están las inversiones que se debían de haber ejecutado desde hace más de un año? Porque el Conpes se aprobó desde hace más de un año, ¿Dónde está el Director del DNP? Que aquí debe de estar, ¿Dónde está el Ministro de Hacienda? Que aquí debe de estar, en vez de

estar apagando los incendios por las declaraciones imprudentes del Presidente.

Por eso desde mí curul afro, habiendo una gran representación afrodescendiente en el Golfo de Morrosquillo como lo es San Onofre, Tolú, Coveñas y como lo es San Antero en Córdoba, nos unimos a la Proposición de nuestra compañera del Partido Liberal Karyme Cotes y solicitamos a la Comisión, que se aplase por tercera vez este Debate de Control Político. Esperamos Gobierno Petro, aquí está el Viceministro del Interior, aquí está otro funcionario del Gobierno, que puedan llevar este mensaje al Gobierno y que con toda la seriedad y con toda la prontitud, puedan atender a las grandes necesidades del Golfo de Morrosquillo.

**Presidente:**

Bien pueda doctor Polo Polo, como citante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Miguel Abraham Polo Polo:**

Que hoy es una de las regiones más olvidadas. Recordemos que el discurso del Presidente es voltear la mirada del Gobierno hacia la Colombia profunda, esto hace parte de la Colombia profunda y aquí no estamos viendo que esos discursos se hayan cumplido. Parece que al Presidente no le interesa Sucre, porque incluso en sus Diálogos Regionales que es en donde se va componer el Plan de Desarrollo, no está tenido en cuenta el Golfo de Morrosquillo tampoco, cincuenta regiones de todo el país, menos el Golfo de Morrosquillo. Muchas gracias.

**Presidente:**

Tengo el siguiente orden: doctor Felipe Quintero, la doctora Carolina Arbeláez, el doctor Eduard Sarmiento, la doctora Ana Paola, el doctor José Jaime. Ana Paola está como citante, tiene el uso de la palabra por supuesto como citante, con la doctora Ana Paola son ellos tres los citantes. Doctora Ana Paola, tienes el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Paola García Soto:**

Gracias Presidente, un saludo al Alto Consejero para las Regiones, al Viceministro del Interior y a todas las personas del Gobierno que nos acompañan en calidad de delegados. Como Representante del departamento de Córdoba, departamento que tiene cinco municipios como San Antero, San Bernardo del Viento, Lorica, Tuchin y Moñitos, firmantes del Pacto del Golfo de Morrosquillo, hoy quiero levantar la voz en nombre del pueblo cordobés y de nuestro departamento hermano o vecino, como es el departamento de Sucre. Y quiero decirle al Gobierno nacional, que el Golfo de Morrosquillo también es Colombia, el Golfo de Morrosquillo también pertenece a ese mapa que se llama Colombia y también merece atención. Es triste, que se ha citado por tres veces y los Ministros no les ha llamado la atención el Golfo de Morrosquillo, pero los dolientes, los que estamos aquí, los Alcaldes de estos municipios del departamento de Córdoba y de Sucre, que van por cuarta vez que han tenido que gastar recursos escasos que hay en los municipios, para venir a defender la poca inversión que quiere llegar a esos municipios y no se ha logrado.

Estos municipios, tienen unas características en común y son los altos porcentajes de necesidades

básicas insatisfechas que tienen, como lo mostraba nuestra compañera Karyme Cotes. Hoy le hago un llamado al Gobierno nacional, que revise el tema del Golfo de Morrosquillo y que, dentro de su agenda, a nuestro Alto Consejero para las Regiones en la estructuración del Plan de Desarrollo, sea tenido en cuenta estos municipios y sea rescatado este Conpes, que no se pierda esta inversión en estos municipios, que por escasos de recursos, no han podido tener inversiones de esta magnitud. No dejemos perder, no dejemos en la pobreza a los más pobres, ayudemos, demos la mano, acabemos con la centralización y que los municipios más pequeños y con necesidades básicas insatisfechas con mayor porcentaje, también se vean beneficiados.

Hago un llamado a los Ministros, para que tengan en cuenta a la Comisión Primera y así como los asuntos legales y los asuntos de otros temas son de gran importancia, la Comisión Primera también es de respeto y de importancia y les hago un llamado, que también los queremos escuchar, queremos escuchar sus voces, conocerlos, porque de pronto ha faltado más interacción con ellos en temas de nivel nacional y regional. Muchísimas gracias Presidente y avalo e invito a la Comisión, a levantar la sesión, hasta que lleguen los propios Ministros, que son las personas que pueden tomar decisiones referentes al tema. Muchísimas gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctora Ana Paola. Ahora sí tengo en la lista a el doctor Quintero, la doctora Carolina Arbeláez, el doctor Eduard Sarmiento, el doctor José Jaime y el doctor Duvalier, el doctor Díaz Mateus, el doctor Gabriel Becerra y procedemos a votar el aplazamiento doctor Felipe.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:**

Gracias Presidente y a todos los compañeros y compañeras. Bueno a mí me parece el colmo, la verdad doctor Velasco le agradezco que haya venido, usted siempre oportuno a los llamados que hace el Congreso y usted como Liberal le agradecemos que esté acá, al Viceministro también y a los demás funcionarios, pero yo creo es un muy mal mensaje que le da el Gobierno a las regiones, mal, pésimo mensaje. Mi solidaridad con los citantes, no solamente con los citantes si no con la población del Golfo de Morrosquillo, es que yo creo que esto es una falta de respeto sin precedentes, un Gobierno que procura el cambio y que quiere cambio y que quiere apostarles a las regiones y nos salga con esto.

Yo creo que no hay derecho, no hay derecho que esto ocurra. Nosotros citamos un Debate de Control Político, la doctora Ana Paola y el doctor Cortés, espero que asistan, porque es un Debate de Control Político, para tratar el tema en seguridad en tres departamentos, César, Santander y Córdoba, pero yo no acepto y no le vamos a aceptar al Gobierno esta falta de respeto, porque para mí es una falta de respeto con las regiones, tres veces se ha aplazado este debate y aquí no vemos a los funcionarios doctor Velasco, yo creo que es un mensaje claro, usted como Consejero para las Regiones y su gran labor que está haciendo, porque la reconocemos, pero por favor doctor Velasco, el mensaje al Gobierno es

que estamos molestos, yo estoy muy molesto con este desplante que le hizo el Gobierno nacional al Golfo de Morrosquillo y a estos habitantes.

Entonces, mi solidaridad Karyme y mi solidaridad Polo y a todos, a Ana Paola, a todos los citantes y esto no puede volver a ocurrir, por favor la Comisión Primera tiene que respetarse, el Congreso tiene que respetarse y ese es nuestro llamado, con todo el respeto se lo digo al Gobierno, que lo hemos apoyado, ayer lo apoyamos en Ley de Orden Público, en la 160, lo hemos apoyado en todo por nuestras similitudes ideológicas, pero por favor no hagan esto con las regiones, yo les pido ese favor, que no nos vean la cara y que no sigan dejando plantado al pueblo Colombiano. Muchas gracias.

**Presidente:**

Doctora Carolina Arbeláez tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente muchas gracias. Creo que he sido una de las personas más reiterativas en evidenciar la ausencia por parte del Gobierno en esta Comisión y no solamente hoy, recordemos que en la discusión de los proyectos que ha tenido esta Comisión, hemos tenido ausencia inclusive de los mismos delegados y de los mismos enlaces por parte del Gobierno doctor Velasco, y yo valoro mucho el esfuerzo que usted hace por hacer aquí presencia y Alejandro que lo veo aquí como delegado del DNP, un funcionario totalmente competente, pero desafortunadamente no son las personas que son las validadoras y las personas que en este Debate fueron citadas para poder dar la solución que se necesita, para los recursos que está pidiendo hoy la Representante Karyme y los Representantes de esta región.

Entonces, yo sí quiero pedir Presidente respeto por esta Comisión, este es el Primer Debate que citamos y yo quiero recordarle Presidente, que yo personalmente tengo tres Debates citados, a los cuales renuncié en mi agenda, uno de esos un debate citado por la seguridad en Bogotá, por lo que está pasando en materia de seguridad en Bogotá. Otro Debate citado por el tema que nos preocupa a todos que es la invasión de tierras. Un Debate citado con el Representante Hernán Cadavid, que tiene que ver con citar al Ministro de Defensa, también para hablar del tema de orden público. Y esos Debates no han sido citados porque nos solidarizamos con la Representante del Partido Liberal, para que se pudiera agendar su Debate como primero en fecha. Entonces, sí me parece una falta de respeto y yo sí le quiero pedir dos cosas, y se lo voy pedir también a la Bancada de Gobierno, porque aquí yo sé que cuando llegan los Proyectos de Gobierno, nos ponen a correr a todos.

Entonces, yo sí le voy a pedir respeto y que este Debate se vuelva a agendar antes de cualquier Proyecto del Gobierno señor Presidente, eso sí se lo voy a pedir, porque los Debates de Control Político, aquí son necesarios y la presencia del Gobierno nacional también lo es y es importante, porque eso es una falta disciplinaria señor Presidente quiero decirle, es uno de los tantos motivos que tiene la ley, para poder llamar inclusive a una Moción de Censura a un Ministro, la falta y el irrespeto por

no hacer presencia en una Comisión y usted muy bien lo sabe doctor Velasco. Entonces, yo sí le voy a pedir Presidente, que antes de agendar cualquier Proyecto de Gobierno, usted agende o este Debate o cualquier otro Debate de Control Político que esté pendiente en la Comisión, que estamos esperando aquí los miembros de la Comisión Primera. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias a usted doctora Carolina. Doctor Eduard Sarmiento, tiene el uso la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Bueno primero darle un saludo a quienes nos visitan desde los territorios, dejar claro que la Bancada del Pacto Histórico no es, ni será óbice, ni se presentará excusas para ausentarse de nuestras obligaciones que tenemos de respetar y hacer respetar a los territorios, no por supuesto evadiremos nuestros compromisos con el territorio y en ese sentido, nosotros seguiremos defendiendo a los territorios, porque como lo hemos dicho en todo el país y fue parte de nuestras promesas de campaña y nuestras propuestas de campaña, defenderemos la construcción de un ordenamiento para la Paz, un ordenamiento alrededor del agua y una planeación del territorio desde los territorios mismos y no desde las oficinas y esto para nosotros es muy importante.

Lo segundo, pues decir que saludamos la coherencia que ha mostrado el Representante del Gobierno hoy presente, el Consejero para las Regiones el doctor Velasco, respetando la separación de poderes por supuesto, respetando la autonomía que tenemos como célula legislativa y como Cámara de Representantes y Congreso de la República. Nosotros como Pacto Histórico tenemos claro nuestro compromiso con la separación de poderes y con una de nuestras funciones constitucionales que es el Control Político. Y entendiendo por supuesto, que puede haber razones por parte del Gobierno para ausentarse, nosotros también consideramos que para que se pueda dar el Control Político, es necesaria la presencia de los funcionarios que han sido citados, entre otras, porque varios de quienes componemos esta Bancada e incluso esta Comisión, venimos de ejercicios territoriales, de corporaciones públicas, en las que entendemos las dificultades y la responsabilidad y todo el trabajo que hay detrás de la preparación de un Debate de Control Político.

Y por el respeto que tenemos por el colegaje del que hoy se ha hablado, también nos solidarizamos con la Proposición de la Representante Karyme Cotes, entendiendo además que también sido la línea que ha escogió el Gobierno a través del doctor Velasco. Por supuesto que apoyaremos la reprogramación de este Debate de Control Político, nosotros mantenemos y por supuesto refrendamos nuestro compromiso tanto con nuestra obligación de Control Político como con nuestra obligación de defender, de refrendar los compromisos de Gobierno nacional con el territorio y en especial con el Caribe Colombiano, con quien tenemos una deuda de gratitud, por supuesto como Bancada de Pacto Histórico y como Gobierno del Cambio por la Vida.

En ese sentido, apoyaremos la Proposición de la Representante Karyme y esperamos que el mensaje sea llevado al Gobierno nacional, no solo a través de ustedes, sino a través de la misma Bancada de Gobierno, haremos respetar la Comisión, pero por supuesto también seguiremos defendiendo.

**Presidente:**

Para que concluya, doctor Eduard.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:**

Defendiendo la Agenda de Gobierno y pues que este traspíe no sea una excusa para ahora detener la discusión de la Agenda de Gobierno, defenderemos la Comisión, pero también la agenda de Gobierno. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Doctor José Jaime Uscátegui, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente, saludando a todos los integrantes de la Comisión. Yo quiero resaltar que llevamos tres meses de sesiones de este Congreso, de esta legislatura y no hemos podido hacer el Primer Debate de Control Político y eso debería ser algo que nos genere vergüenza y tristeza, porque eso no habla bien de nuestra Comisión. El día de hoy, tuvimos que cancelar la instalación de la Comisión de Seguimiento al Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana o Código de Policía, porque de igual manera como lo dije ayer, los funcionarios del Alto Gobierno que debían acompañarnos no confirmaron su asistencia, como tampoco lo hizo el Director General de la Policía. Este es el talante antidemocrático que poco a poco está evidenciando este Gobierno, un grupo de indígenas mandan a trece Policías a la clínica, a ocho gestores de convivencia del Distrito a la clínica y el Presidente de la República, en la noche los está recibiendo en la Casa de Nariño.

Un grupo de jóvenes sale a protestar, a vandalizar, a destruir, a quemar, a atentar contra la integridad de las personas y tenemos a los funcionarios del Alto Gobierno y aquí el Viceministro García, no me deja decir lo contrario, corriendo a revisar que está sucediendo con ellos y las instancias democráticas que las representamos nosotros. Nosotros representamos esa Colombia honrada que no destruye, que no rompe un vidrio y que está aclamando la atención de las autoridades gubernamentales, porque son ustedes quienes tienen el poder de decisión y presupuesto para resolver los problemas de las comunidades. Yo quiero solidarizarme con los citantes de este Debate y tenemos que acompañarlos en la tarea para que ese Debate se haga, con el detrimento de que no nos va alcanzar el tiempo para hacer Debates igualmente importantes sobre temáticas, que incluso desde la Oposición, hemos puesto sobre la Mesa y nos tocará convocar con la Bancada de Oposición de esta Comisión, una sesión exclusiva para tratar alguno de esos temas que no hemos podido tratar, por la indolencia de este Gobierno.

Y usted doctor García, aquí no va pasar de agaché, usted lo que cometió este fin de semana fue un acto grave, una falta grave, usted no tiene

autoridad de Policía para ir, donde está actuando nuestra Policía Nacional y exigir que se le quiten las esposas a unas personas que han sido detenidas en flagrancia. Muchos de los que estamos aquí presentes presentamos una queja disciplinaria ante la Procuraduría y yo le pediría con mucho respeto, que no vuelva a esta Comisión hasta que la Procuraduría no tome una decisión sobre ese aspecto, porque al menos para esta orilla de esta Comisión, usted no es una persona grata en esta Comisión, la Fuerza Pública se respeta, esos soles que llevan los Generales de la Policía y de nuestro Ejército Nacional, no se lo encontraron en un tamal, son treinta o cuarenta años de servir.

**Presidente:**

Para concluir doctor José Jaime.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Le decía, que esa dignidad que tienen los integrantes de Nuestra Fuerza Pública, usted no la puede atropellar por muy Viceministro que sea, se respeta nuestra Fuerza Pública, se respeta el rol y la misionalidad que tiene, o si no, dé un paso al costado si es que usted no está dispuesto a compartir esos valores institucionales y a ponerse al lado de los violentos. Aquí han venido diciendo que van a negociar con todo el mundo, con Los Caparrós, con Los Pelusos, con Los Puntilleros, con el Clan del Golfo, con la Primera Línea, con el ELN, con las disidencias de las Farc, pero no pueden dialogar con la Comisión Primera del Congreso. Eso es un acto de cinismo mayúsculo y al menos yo como integrante de esta Comisión, no estoy dispuesto ni a avalarlo, ni a soportarlo y acudiremos a todas las instancias que se requieran, para que este Gobierno respete la institucionalidad colombiana. Presidente gracias.

**Presidente:**

Una Moción de Orden, Procedimiento doctora Cathe, ¿de qué?

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Muy brevemente. Yo invito a esta Comisión al respeto, si bien estamos de acuerdo todos en que es un irrespeto que no todos los funcionarios del Gobierno nacional hagan presencia hoy, yo también invito a evitar frases tan fuertes como que el Viceministro no es grato, eso es falso y que además no puede venir el Viceministro a esta Comisión, hasta que nos falle pues la Procuraduría. Si así fuera, entonces me perdonan, nunca habría podido haber una sesión de Control Político con el Gobierno pasado porque la gran mayoría tenían procesos y estaban siendo investigados.

Entonces sí llamo al respeto al Gobierno nacional por el Gobierno nacional, como integrante de la coalición del Gobierno y yo sí le pido a esta Comisión respeto por los funcionarios del Gobierno, de nuevo, estamos de acuerdo en que ellos tienen que hacer presencia y que está Comisión Primera se tiene que respetar, pero también invito a que si pedimos el respeto también lo demos. Ninguna autoridad ha sancionado al Viceministro, el Viceministro es una persona competente, aquí está haciendo su trabajo y yo invito a no hablar por todos y decir

cosas tan ofensivas e irrespetuosas, como que el Viceministro es una persona no grata, eso es falso.

**Presidente:**

Doctor José Jaime, ya le doy la Réplica, pero entonces déjeme aquí. A ver doctor Duvalier, tiene el uso de la palabra y yo le daré la Réplica al doctor José Jaime. Doctor Duvalier.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Yo estoy muy preocupado, ahora sí para que haga la réplica Uscátegui por usted, porque el propósito de este Gobierno y de este país y la esperanza popular que se levantó para elegir un nuevo Gobierno, era apostarle a la Paz y si eso nos sale bien con el empeño que le estamos poniendo, usted se va a quedar sin discurso político, porque toda su apuesta es entorno la guerra, a la violencia y hacer de esa narrativa violenta que ha tenido este país, su lugar político. De verdad, o sea es una insistencia y una alocución permanente por defender lo indefendible, si lo hubieran hecho bien cuando tuvieron la oportunidad de gobernar, hubieran derrotado a los grupos criminales, paramilitares, narcotraficantes. Tuvieron el poder y la confianza del pueblo colombiano, ¿Qué hicieron? Los fortalecieron, si quiere vemos las cifras y hacemos un debate en serio, no, pero déjame terminar, tengo la palabra, respete. Entonces, no, yo tengo derecho.

**Presidente:**

Queridos colegas excúsenme, les pido calma, aquí el sonido es suficientemente claro para no tener que gritar y les pido por favor doctor Duvalier tranquilo. Miren somos ante todo colegas, que aquí hay diferencias y eso es lo lindo de la democracia y sobre todo en esta Comisión, que hay totalmente cualquier cantidad de diferencias ideológicas, pero sobre todo aquí nos ha caracterizado siempre en esta Comisión, el respeto. Entonces, excúseme termine doctor Duvalier, ya le doy la palabra doctor Luis Eduardo. Doctor Duvalier y sigue el doctor Luis Eduardo Díaz Mateus. Adelante doctor Duvalier termine.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Presidente, yo no acepto que me interrumpas cuando yo no he irrespetado a nadie, simplemente le estoy diciendo, si quiere hacemos un debate sobre cuando ustedes tuvieron la oportunidad, ¿Y saben por qué hoy le estamos apostando a la Paz? Porque fueron incapaces e incompetentes en la labor que desempeñaron, como fallaron, nos toca a nosotros corregir, de acuerdo, por eso, como no lograron vía armas someter a esos grupos, ahora estamos usando otros mecanismos para llevar Paz a territorios como el Golfo de Morrosquillo, que hoy es el lugar importante de este debate y es a lo que me quería referir.

Miren para mí es inevitable pensar cuando la compañera Cotes habla del Golfo de Morrosquillo, de Buenaventura y del litoral Pacífico, Óscar, es inevitable y entonces acá nos llenamos de frases bonitas como la Colombia olvidada y no podemos pasar a la Colombia ignorada, porque no es que la olvidemos, todos la mencionamos, pero ahora la ignoramos por parte de los funcionarios que no vinieron, que yo sí creo que tienen que atender la responsabilidad en esa Colombia, que es la que

tiene los peores indicadores sociales. Entonces, acompaño a Karyme y ese era mi punto se intervención, si no que no quería dejar pasar lo otro. Y por último para cerrar, miren la situación es tan similar, que si ustedes miran los compromisos, la palabra empeñada por los Gobiernos a nombre del Estado con el Golfo de Morrosquillo en este Pacto Territorial y con Buenaventura, en el fondo del patrimonio autónomo del 2017, son exactamente las mismas necesidades.

**Presidente:**

Treinta segundos para que termine, doctor Duvalier.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Los incumplimientos son iguales, en ninguno se ha avanzado nada, absolutamente nada. Entonces, para pedirle al Gobierno y a los funcionarios faltantes, que no le queden mal a esa Colombia, que además es donde votaron mayoritariamente por este Pacto por la Vida y Uscátegui de verdad, si quiere proteger a las Fuerzas Militares, la mejor forma de salvarlos y de garantizar sus derechos, es apostándole a la Paz, no a ese discurso guerrerista que has mantenido desde el inicio.

**Presidente:**

Me pide una Moción de Orden el doctor Hernán Darío Cadavid, se la voy a dar. Bien pueda doctor Cadavid.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Gracias Presidente, de verdad de procedimiento y es, no puede ser que ante la ausencia de los Ministros citados, el debate termine siendo contra la Oposición. Yo quiero remitirme al Artículo 261, se lo expresaba en una ocasión anterior a la Mesa Directiva y aquí también procede una Moción de Observación, cuando los Ministros previamente citados no aparezcan, porque terminamos en una situación como la que estamos. Entonces, si necesitamos resolver, si por favor nos indican lo que procede es votar el aplazamiento o no de este debate, pero también le digo al señor Luis Fernando Velasco, a quién tengo la oportunidad de conocer, de pronto él no a mí, pero yo si a él y conozco su capacidad cuando fue Presidente del Senado y el manejo que le dio a la Corporación.

Ayúdenos a que esto tenga orden, pero también a que le llegue un mensaje al Gobierno nacional, nosotros somos Oposición, pero aquí todos merecemos respeto, usted y todos merecen respeto, los medios de comunicación, las personas que vinieron desde la región a encontrar unas respuestas y hoy se tienen que devolver hasta esa región a decir, no, levantaron el debate, eso no es justo ni corresponde. Entonces, es una Moción, ahora sí usted es el que me va a calificar las Mociones pues me cuentan, pero es una Moción de Orden y por eso estoy leyendo el 261, que deberíamos aplicarle una Moción de Observación a los Ministros de su Gobierno, que no asisten a esta Comisión y que levantemos esta sesión, votando señor Presidente.

**Presidente:**

Le doy la Réplica al doctor José Jaime Uscátegui que la pidió, adelante doctor José Jaime y ya seguimos con las intervenciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Presidente, por respeto a los citantes y sobre todo a esa Alcaldesa que vino desde muy lejos, para defender los intereses de su territorio y de su comunidad, renuncio a la Réplica. Gracias.

**Presidente:**

A usted doctor José Jaime. Doctor Gabriel Becerra y enseguida el doctor Heráclito, luego el doctor Lozada y termina la doctora Cathy Juvinao y anunciamos Proyectos señora Secretaria.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:**

Doctora Karyme, para que quede con nitidez, nosotros apoyamos como Bancada su solicitud y nos comprometemos como es nuestra responsabilidad, de tramitar con el Gobierno la asistencia al debate que ha sido reiteradamente aplazado. Pero como aquí el tono de esta discusión, ha cogido un camino casi que de balance y de vehemencia, yo también tengo que decir algunas cosas a propósito de lo que se ha dicho. En primer lugar, es una vergüenza sin lugar a dudas ¿dónde estaban los Gobiernos? No solamente el que tiene dos meses pueblo del Golfo de Morrosquillo, dónde estaban los Gobiernos del último periodo Presidencial y de décadas en el Golfo de Morrosquillo, para que permitiesen que una situación como la que la doctora Karyme nos ha presentado, que es una vergüenza moral y política, se pudiese dar. ¿Dónde estaban los Congresistas, evitando que el analfabetismo llegara a 45%? ¿Dónde estaban los Presidentes evitando la pobreza multidimensional de la mitad de la población? Estaban robándose los presupuestos, estaban en los pactos con la delincuencia y el paramilitarismo.

Nosotros asumimos nuestra responsabilidad colegas, tenemos dos meses y seguramente hemos cometido errores y vamos a trabajar, para garantizar que haya un cambio político en este país, porque ese pueblo del Golfo de Morrosquillo no votó por Gustavo Petro de manera gratuita, votó porque no cree en la clase política que los ha gobernado durante décadas. Y termino diciendo: doctor Uscátegui, usted no es el vocero de las Fuerzas Militares, aquí se pronunció el Director de la Policía y yo saludo colombianos y colombianas, que tengamos un Viceministro que no se va a Anapoima los domingos en la tarde y que es capaz de salir de la comodidad e ir a dialogar como es el deber de un ciudadano que está con responsabilidades públicas donde hay conflictos, es ese el cambio que queremos hacer. No queremos nuestros funcionarios sencilla y llanamente acomodados en sus oficinas, los queremos con la gente, respondiendo a los conflictos y solucionándolos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Para una Moción de orden doctor Ardila, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Mire colegas con todo cariño, en tono menor, a los de aquí y a los de allá. Ambos sectores están haciendo el oso de una manera incomparable,

estamos en un debate de Control Político, que tiene los antecedentes que ustedes acaban de enunciar, limitémonos al mismo por respeto a los citantes, por respeto a la Comisión, por respeto a quienes están hoy presentes aquí, por respeto a Sucre, por respeto al Golfo de Morrosquillo. Aquí van a terminar ustedes quién tiene la razón, quién sí, quién no, quién ha hecho y demás. Respuestas al debate, a eso vinimos, a escuchar respuestas a un Debate de Control Político aprobado por esta Célula Legislativa, eso no está ocurriendo, las últimas intervenciones y en el tono que lo están haciendo, tan solo desdibujan el debate y la proposición que motivó el mismo.

**Presidente:**

Gracias doctor Ardila. El doctor Heráclito tiene el uso de la palabra por tres minutos. Heráclito y sigue Lozada, luego sigue Catherine Juvinao, el doctor Polo Polo termina.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Hace doscientos años escribió Simón Bolívar, que cada colombiano es un país enemigo, hace doscientos años, en plena Guerra de Independencia, en pleno proceso de consolidar los Estados Latinoamericanos, comenzando por la gran Colombia. Y si nosotros seguimos asumiendo esa posición doscientos años después, que cada colombiano es un país enemigo, nunca vamos a tener ese país que pensó Bolívar, que pensó Santander y que yo estoy seguro que todos los que estamos acá sentados en estas curules lo queremos, es decir un país para todos, un país que incluya a todos, no un país antagónico y excluyente, donde nosotros a las 3:00 de la tarde elogiamos a la Policía Nacional, pero al otro día a las 11:00 de la mañana, condenamos a un Viceministro de Estado Colombiano.

Yo creo que eso no es coherente, tanto el Policía Colombiano, tanto el Viceministro hace parte de este país y hace parte de la institucionalidad que defiende los intereses de los colombianos. Por eso, parece muy importante lo que pasó el domingo señor Viceministro, en tanto que con Policía Nacional, el Viceministro y los jóvenes, dijeron en esta protesta no hubo heridos, no hubo muertos y por lo tanto no tenemos pruebas para configurar un delito para llevar a los muchachos ante la Justicia colombiana. Yo creo que si las todas protestas terminaran así, seríamos un país que soñó Bolívar o que queremos todos nosotros, no un país de la guerra eterna, no un país de señalamientos, no un país de exclusiones. Y por eso como miembro de esta Comisión y del Congreso, me parece un exabrupto señalar a un Viceministro de Estado a que se vaya de la Comisión, incluso a prohibirle que entre a esta Comisión, a un debate democrático.

A nombre de mi Partido MAÍZ y del Pacto Histórico, señor Viceministro usted será siempre bienvenido acá, a dar las discusiones, a dar las discusiones que tiene que dar el Gobierno nacional y jamás desde acá, vamos a macartizar o a señalar con el dedo, a algún miembro a la Oposición que esté siquiera investigado por la Procuraduría, a cerrarle las puertas en la cara, o a prohibirle el ingreso acá, jamás lo haremos, porque este es el escenario de la discusión de las ideas. Y en ese sentido, creo que debemos actuar en coherencia.

Y para terminar les recuerdo un cuento muy interesante.

**Presidente:**

Para que termine doctor Heráclito.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

De los mejores cuentos que escribió Borges, que se llama “Funes el memorioso”, en ese cuento dice Funes “La vaca de las 3:00 en punto no es la vaca de las 3:10, la vaca vista de frente no es la vaca vista de perfil”. El país que nosotros tenemos hoy, el Gobierno que tenemos hoy, el Congreso que tenemos hoy, todas estas caras diversas y de jóvenes, no es el país que teníamos hace cuatro años, no es el país, ni el Gobierno, ni el Congreso que teníamos en momentos pasados, es un nuevo país y en este nuevo país tenemos que encontrarnos todos, y ayer lo hicimos con la aprobación del Proyecto de Paz Total mi querido doctor Lozada, porque el país es de todos, si nosotros apuntamos todos en eso, yo sé que todos estamos de acuerdo en que no muera un colombiano más, en que no excluyamos a un colombiano más, este país está llamado a ser.

**Presidente:**

Treinta segundos para que termine, doctor Heráclito.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Será la potencia suramericana, latinoamericana, pero sobre todo el país de la potencia de la inteligencia que nosotros tenemos, la inteligencia para la vida y no la inteligencia para la guerra y la guerra eterna que nosotros tenemos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A ustedes señor Vicepresidente. En uso de Réplica y además en turno de intervención, doctor Lozada tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Gracias Presidente miré, en aras de tratar de llegar al nivel de disertación de mi buen amigo el Vicepresidente de esta Comisión, nosotros lo que queremos evitar aquí querido compañero es otro cuento de Borges, se llama Pierre Menard, escritor del Quijote y era un señor que se la pasaba tratando de escribir el Quijote y lo escribía exactamente igual que el Quijote, entonces uno se preguntaba ¿Quién había escrito el Quijote? Si era el Quijote simplemente una forma que ya cuando uno se sienta a escribirla siempre va a ser igual, o si había diferencia hasta en las mismas palabras escrita por ese señor, yo creo que usted leyó ese cuento profesor. Por eso yo lo traigo a colación, porque esta historia se repite en todos los Gobiernos de la misma manera y solamente va a depender de usted Presidente, si los citados vienen o no a esta Comisión. Nosotros aquí si podemos gritar, nos podemos poner de mal genio, podemos hacer todos los shows que queramos, no pasa nada.

Yo a un gran Ministro, posiblemente uno de los mejores Ministros que tuvo el Gobierno de Iván Duque, hay dos o tres a quienes yo reconozco, lo mandé a la Procuraduría, sentado en la silla en la que está usted, al Ministro Ruiz de Cambio Radical ya que desde allá hubo tanta vociferación para que se aplase este debate y bueno, la Representante

Arboleda. El Ministro Ruiz, usted se acuerda doctor Uscátegui, decidió no venir dos veces a un debate aquí y yo de una vez le mandé, porque lo puede hacer usted por oficio como Presidente de Comisión, puse en conocimiento de esa falta disciplinaria a la Procuradora, en ese momento Procurador creo, no recuerdo, y ahí tiene un proceso abierto en la Procuraduría, un proceso disciplinario por haber faltado a esta Comisión. Mire, a la semana siguiente, no me dejara mentir la Secretaria, se estaba montando a un avión el Director de Víctimas y me llamaron a mí a decirme “Oiga es que el Director de Víctimas no puede venir al Debate”, le dije “Ustedes ya vieron, usted cree que sí mandé al Ministro estrella en plena pandemia a la Procuraduría, no lo voy a mandar a usted”, el señor se bajó de un avión y se vino directamente a la Comisión Primera, porque así es como se hace respetar esta Comisión, tan simple como eso.

Entonces Presidente, yo entiendo que hay Ministros que en este momento pueden tener una dificultad para venir, no me imagino la candela en la que está el Ministro Ocampo; el Ministro del Interior pues todos nosotros lo hemos visto, que ya prácticamente lo que le falta es traerse una cama para el Congreso de la República, ayer salimos de aquí a 11:00 de la noche. No estoy tratando de excusar a nadie, estoy diciendo que los mande a la Procu, pero yo quiero decir, que uno puede entender hasta cierta medida, que haya unos Ministros que no puedan venir.

**Presidente:**

Un minuto para terminar, doctor Lozada.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Y sí eso se socializa de las maneras adecuadas, tanto con los citantes como con la Mesa Directiva, uno puede hacer concesiones, por supuesto hay momentos y escuchar a otros funcionarios delegados, aquí no todas las veces van a tener que estar los Ministros, no, este es el Primer Debate y entonces las formas importan Viceministro, para que usted le haga entender esto al Gobierno.

Por otra parte, yo me solidarizó con usted aquí y con esto voy a cerrar, porque este maltrato es injustificado con usted, usted no tiene la potestad de soltar a nadie, si lo soltaron fue con una orden directa del funcionario a quien le corresponde, que es el Director de la Policía Nacional, que además institución que usted tanto defiende Representante Uscátegui, y que por demás lo ha dicho en los medios de comunicación que fue una decisión directa de él, y entonces aquí nosotros podemos entrar a evaluar si se dejó o no se dejó influenciar por la presencia de A, B, C o D, eso no le corresponde a esta Comisión y sino bien pueda usted Representante.

**Presidente:**

Nuevamente, otra vez por treinta segundos más. Yo ya cierro, perdón doctor Lozada, pero voy a cerrar con la doctora Cathy Juvinao, Polo Polo y vamos a levantar, yo no voy a someter ni siquiera a votación.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Perfecto. Doctor Uscátegui, cite al señor Director de la Policía Nacional, a que dé las explicaciones del caso, usted está en esta potestad y además, pocos tal vez tendrían tanta legitimidad como usted para citar a ese funcionario, entonces cítelos, me parece extraordinario. Pero

Viceministro usted que ha sido Liberal toda la vida, que ha recorrido los pasillos de este Congreso posiblemente como ningún otro funcionario de este Gobierno, porque usted ha trabajado en el área legislativa del Ministerio muchos años y usted aquí sacó adelante la Reforma de Equilibrio de Poderes y otras, y todos conocemos su talante intelectual y personal, siempre estará bienvenido y cuenta con la Bancada de su Partido Liberal aquí siempre.

**Presidente:**

Doctora Catherine Juvinao, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:**

Breve, porque ya he abusado hoy del uso de la palabra yo. Yo simplemente quería recalcar, que este es un Gobierno que está escuchando al Congreso, que está escuchando a los Partidos y que está escuchando a la sociedad colombiana. Por eso en el Proyecto de Paz Total, se eliminó el artículo que tenía que ver con el indulto por las manifestaciones. Entonces, a mí me parece absolutamente fuera de lugar, sabiendo que el Gobierno es receptivo, entiende el momento de país y entiende qué mensajes se pueden dar en este momento y cuáles no se pueden dar, se condene a un Viceministro, porque simplemente quiere desactivar un problema o unos chicos que están protestando. No le pidan a este Gobierno que no acuda al diálogo, eso no se lo pidan a este Gobierno porque no va a pasar.

Este es un Gobierno que busca el diálogo, este es un Gobierno que busca tramitar de manera pacífica, las legítimas demandas de nuestros jóvenes, este es un Gobierno que no quiere ver a más jóvenes presos, ni detenidos, ni en la cárcel por protestar. Entonces, ya en el Proyecto de Paz Total, entendimos que necesitamos un acuerdo social previo para pasar una medida como la que se pretendía pasar y ese acuerdo social no existe hoy. Pero tampoco le pidan al Gobierno, que en las protestas actuales no intente mediar, para que nuestros jóvenes primero lo hagan de manera pacífica y para que segundo, nuestra autoridad no abuse de su poder frente a nuestros jóvenes. Entonces, quería dejar esta constancia, este es un Gobierno que busca el diálogo, que va a seguir buscando el diálogo, porque nuestro objetivo es la Paz Total y por eso vamos a seguir trabajando.

**Presidente:**

Doctor Polo Polo para darle la palabra de conclusión al señor Viceministro, al doctor Gustavo y concluimos con el doctor Luis Fernando Velasco.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Abraham Polo Polo:**

Bueno, yo creo que esta Comisión se distrajo de lo fundamental y lo verdaderamente importante que es el Pacto por el Golfo de Morrosquillo, que por eso es que estamos aquí hoy, el tema del Viceministro si ustedes quieren abrirle las puertas de la Comisión al Viceministro aquí ábranselas, también las tendrá abiertas en la Procuraduría, allá tendrá que dar explicaciones por lo que hizo, porque a quien estaban liberando no eran unos tres angelitos, fueron tres vándalos. Lo segundo,

yo creo aquí ya hay que ser lo suficientemente maduros, ustedes Bancada de Gobierno, para empezar a reconocer los errores del Gobierno, aquí no hay que andar con espejos retrovisores, el Presidente hoy se llama Gustavo Petro y desde el 7 de agosto él y sus Ministros han estado tomando decisiones que ha repercutido en la vida de la población nacional, o es que ¿El dólar a cinco mil pesos es culpa de Duque? ¿De quién es culpa?

Entonces, aquí vienen con la hipocresía de decir, qué es que los que tienen en la pobreza las regiones, son los corruptos de antes, pero hoy están Gobernando con esos corruptos de antes, porque en el día señalan a esa prostituta pero en la noche se revuelcan con esa prostituta, entonces no vengan con esa hipocresía aquí en la Comisión Primera. Entonces, yo sí solicito al Presidente de la Comisión que lo sometamos a votación, para ver quiénes son los Congresistas que van a respaldar al Golfo de Morrosquillo y que van a presionar para que este Gobierno, venga y asista a este Debate de Control, que se ha aplazado ya tres veces. Muchas gracias.

**Presidente:**

Doctor Gustavo García, Viceministro del Interior tiene el uso la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Gustavo García Figueroa, Viceministro del Interior:**

Presidente muchas gracias, a usted y a todos los que nos han mencionado. Yo creo que muy en tono menor y tratando precisamente de tomarle la palabra al Representante Polo Polo, enfoquémonos en qué es lo importante en este debate y para nosotros como Gobierno nacional lo importante es que se entienda, que de ninguna manera, hay una desatención con lo importante que es la región del Golfo de Morrosquillo. Creo que hay todo el compromiso como nunca antes lo ha habido en ningún Gobierno, de atender las regiones. El diálogo regional vinculante no es un cuentico de Petro, el diálogo regional vinculante no es un Consejo Comunitario donde controlan la entrada de la gente para que vaya allá a hacer un comité de aplausos, ni tampoco uno de esos eventos por la prosperidad, en que casi que daban libreto a las personas para que intervengan.

El diálogo regional vinculante, es el reconocimiento de que la región ha estado olvidada y excluida en Colombia y por eso, queremos hacer una transformación del esquema de Planeación en Colombia y queremos construir el Plan Nacional de Desarrollo de los cuatro años del Gobierno del Cambio por la Vida, a través de las necesidades de la región. Y el talante de este Gobierno, es por supuesto reconocer también la separación de poderes, la importancia del Congreso de la República. Por eso aquí, con la doctora Karyme quiero agradecerle y si es del caso excusarnos, porque uno de los aplazamientos incluso hay que decirlo que se adelantó de este proyecto, se derivó de la entrada en esta Comisión de la Jurisdicción Agraria, que es uno de los Proyectos con lo cual queremos solucionar el problema de tierra en Colombia y dará una institucionalidad a esa Colombia profunda que no lo ha tenido.

Por eso la posición de este Gobierno es que el cambio, la justicia social, la justicia ambiental, la justicia económica y la Paz Total empiece por las regiones. Por eso, hoy tenemos un Consejero de

las Regiones que anuncia, que solamente tendrá un día a la semana en Bogotá, para poder estar con las regiones y con la gente. El compromiso con la región de este Gobierno es total, no me corresponde a mí explicar las excusas de cada uno de los funcionarios, pero aquí estamos desde el Ministerio del Interior, incluso le pedí al Comandante General de los Bomberos porque sé tiene un compromiso concreto que nos acompañe y venir a explicar cuáles son los puntos, cuáles son los avances, avances que hay que decirlo, hoy nos reclaman por la ausencia del Gobierno, pero de pronto quiénes son más intensos en sus reclamos, no hacen un reclamo por el abandono que se hizo desde que se aprobó el CONPES hasta hoy, abandono que se viene dando por años y años, sino que se materializa únicamente en el aprovechamiento de hoy.

El Representante Hernán Cadavid, solicitaba que hablemos con buena fe y decía, hicimos un compromiso con el Senador Ariel y no viene con buena fe a decir las cosas como son y le habla solamente para sus seguidores, pero también hacemos lo mismo acá y repiten las situaciones que se han dado, esto es una réplica de lo que ustedes dijeron y no hay réplica de Réplica. Pero le quiero decir una cosa, nosotros hemos hecho un Gobierno de diálogo y en esta misma Comisión, no me dejaran mentir porque en ese momento estaba la Secretaria Amparo aquí, se construyó el Estatuto de Oposición por un Gobierno diferente, para que la Oposición sea respetada, porque creemos que los derechos de todos y de todas deben ser respetados, porque creemos que defender la institucionalidad es defender los derechos y la Constitución, porque creemos que defender la institucionalidad, es no atacar injustamente a quienes dicen las cosas, porque somos muy importantes funcionarios, cuando hacemos cosas que no están de acuerdo para ustedes, pero no somos tan importantes entonces para representar aquí la institucionalidad.

Yo le quiero decir a modo de conclusión, el Director Nacional de Planeación se encuentra representando a nuestro país en la OCDE en este momento, aquí se encuentra el doctor José Alejandro Herrera, nosotros respetamos como dijo el doctor Luis Fernando Velasco quién anunció que sigue en la palabra, respetamos la decisión del Congreso de República si quieren aplazarlo, aquí estaremos también para defenderlo, pero no me digan.

**Presidente:**

Vice concluya, treinta segundos.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Gustavo García Figueroa, Viceministro del Interior:**

No me digan que quieren que tengamos un diálogo, si les molesta que responda a sus acusaciones. Respetemos entonces la institucionalidad, porque me dicen respete usted, me dicen y me exigen que respete a la Policía en sus actuaciones, le digo yo lo hice, pero quienes están poniendo en duda las actuaciones son ustedes. Entonces, les digo una cosa y si quieren lo ponemos como un compromiso, sí sé comprueba que yo hice una actuación ilegal, que torcí la intención de la Policía, que hice lo que no debe hacer un funcionario yo renuncié, pero si se comprueba que mi actuación fue atada a la

norma, si se comprueba que yo actúe conforme lo que debe hacer un Estado Social.

**Presidente:**

Gracias querido Viceministro. Doctor Luis Fernando Velasco, tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Consejero Presidencial para las Regiones:**

Tres elementos muy claros, muy directos. Primero gracias a la Comisión por la solidaridad con una compañera para presentar un Debate de Control Político, un elemento central del Congreso que a veces se olvida es el Control Político, yo creo que ahí es la majestad de la democracia, los ciudadanos controlando a quienes nos tienen que controlar, a los funcionarios y siempre hay que controlar al poder, no importa quien esté en el poder, eso es un elemento central de lo que tiene que ser la visión, pero dos comentarios adicionales sin ánimo de generar polémica.

Primero, los diálogos regionales claro que tienen que ver con la Mojana, de hecho uno de los diálogos más importantes que hemos tenido, fue el de Montería, en donde asistieron comunidades de Tuchín, de San Antero, San Bernardo, Lorica, Moñitos, que evidentemente tienen que ver con el Golfo de Morrosquillo, porque el Golfo de Morrosquillo trasciende la división político administrativa de los departamentos y es Montería y es Sucre, de hecho con el señor Gobernador de Sucre, con el ex Senador y buen amigo Mario Fernández, nos hemos reunido muchas veces para hablar de este tema y cuántas veces lo necesitan los señores Congresistas, los Alcaldes y las comunidades, el Gobierno los atenderá. Yo soy Consejero, trabajo directamente con el señor Presidente, de hecho tuve un lapsus imperdonable para una persona que estuvo veintitrés años y medio en el Congreso, seis meses por un montaje, no pude estar en el Congreso, estuve en otro lado, pero veintitrés años y medio, yo estaba citado no invitado y obviamente mi obligación era asistir, porque uno puede citar evidentemente a un Consejero.

Hay otro diálogo en donde fue fundamental y asistieron muchísimas comunidades del Golfo de Morrosquillo, el primero el de Turbaco y ustedes me dirán ¿Por qué el de Turbaco? Porque en el de Turbaco íbamos a debatir señores citantes ni más ni menos, por las propias comunidades que lo pusieron en el primer punto de la agenda, las obras del Canal del Dique y las obras del Canal del Dique tienen mucho que ver con el Golfo de Morrosquillo y las conclusiones de la gente, con gran sabiduría que además ya las ha asumido este Gobierno es, hagan las obras pero háganlas ambientalmente con responsabilidad, porque si las hacen como estaban previstas, sin responsabilidad dice la gente, lo que vamos a terminar es llevando el sedimento del Río Magdalena al Golfo de Morrosquillo y vamos a hacer un desastre ambiental terrible, que ahí sí ya hay gravedad y esa conclusión la llevé al Consejo de Ministros y el Presidente dio una instrucción muy clara, no saltándose la lógica técnica que tenemos que respetar y dijo mire, mientras no haya claridad por las personas que tienen la capacidad de definirnos qué tan bien se hacen las obras del Golfo del Dique, tenemos que frenar esas obras para tener la tranquilidad de que si arreglamos un tema en una zona, no desbaratamos la belleza natural y el futuro

del Golfo, que evidentemente está ligado al turismo. Entonces, ahí hay unos elementos centrales.

Y el otro diálogo regional, la misma gente nos pidió moverlo de sitio, lo habíamos definido en Sincelejo, creo que es el 11 de noviembre si mi memoria no me falla y nos dijeron hombre, juntemos una serie de observaciones que tiene la gente de la Mojana y del Golfo que tienen mucho que ver y lo vamos a hacer, y les quiero decir lo siguiente, esos diálogos no se terminan el 3 de diciembre, vamos a continuarlos y los próximos diálogos después del 3 diciembre con presencia permanente del Presidente, ¿Porque qué es lo que quiere el Gobierno? Es hablar con la gente y darle la fuerza vinculante de los diálogos, que quiero aclarar algo, fuerza vinculante no significa que ustedes tengan que votar tal cual traemos la Ley de Plan de Desarrollo, sino que nosotros como Gobierno, nos comprometemos a defender lo que la gente allá defina y claro, habrá muchos Congresistas solidarios.

**Presidente:**

Bien pueda termine.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Consejero Presidencial para las Regiones:**

Solidarios con esa decisión de la gente, que vendrá a defender lo la gente priorizó. Claro eso, alguna gente incluso de nuestro propio Gobierno, al principio fue un poco difícil explicárselo a los tecnócratas, que nos decían que esos diálogos se iban a convertir en listas de mercado, no, la gente sabe priorizar y hay ejercicios de planeación hecho hace un año, tres años, cinco años, que nosotros estamos recogiendo, ni más faltaba que nosotros fuéramos a desvirtuar esfuerzos que antes se han hecho, como por ejemplo, puede ser este Pacto que evidentemente aquí vendremos a defender.

Y un último elemento, respetuosos como los que más de la Oposición, sí queremos decirle que este Gobierno es del cambio, que no somos lo mismo, claro respetamos otros estilos, otros modelos de Gobierno, pero yo sí prefiero una manifestación con un Viceministro montado en una tanqueta, en donde no hayan ni Policías, ni muchachos golpeados, ni sin un ojo, ni muertos, que otro tipo de atención a los problemas de orden público señor Viceministro, nosotros lo que queremos es que la palabra en este Gobierno y con todos, esté por encima de la arrogancia del poder. Para nosotros eso es fundamental, o sea la palabra, podernos hablar, escucharnos, poder incluso con la Oposición, ser capaces de construir sueños colectivos, habrá muchos temas en los que no estaremos de acuerdo, pero habrá temas en los que nos tendremos que poner de acuerdo, nos tendremos que poner de acuerdo porque en este país vivimos todos, para nosotros los argumentos.

Les quiero contar algo, ayer estábamos en La Guajira y en el marco de los diálogos de la Alta Guajira en Maicao, ocurrieron diez bloqueos, nos fuimos a hablar con la gente, a otros los convocamos en un sitio y en algo inusitado para la región, en menos de tres horas terminaron acabándose los bloqueos, ¿Por qué? Porque no llegó allá la cara dura de un Gobierno que a veces hay que mostrarla, llegó allá la posibilidad de tender puentes y les dijimos miren señores, es que nosotros veníamos a hablar entre otras cosas, para algo que nos preocupa mucho, que son los efectos de la ola invernal que nos está golpeando en todos lados, antes que

ustedes nos hicieran el bloqueo, ya estábamos, ya estábamos en territorio.

Eso es este Gobierno, un Gobierno y con esto termino, que es capaz de decirle al país, “no se justifica que unas empresas estén extrayendo nuestro petróleo a 28 dólares barril y digan que no pueden hacer un mayor esfuerzo financiero en tributos”, cuando se lo estamos comprando a 94 dólares barril, no se justifica que un carbón que hace un año lo pagaban a 40 dólares tonelada, hoy se esté pagando a 400 y nos digan que no pueden hacer un mayor esfuerzo. Ese es un debate conceptual, habrá gente y respetaremos, pero no compartiremos esa posición incluso en nuestro propio Partido, en el mío, que salga a defender ese esfuerzo o salga a pedir que esa gente que tiene esa capacidad no haga ese esfuerzo.

Nosotros sí creemos que para hacer una Reforma Tributaria, tenemos que ir hacia una concepción progresista, de lo que tiene que ser el esfuerzo tributario de una sociedad y no cargárselo a la gente, eso es cambio, eso es diferencia y es lo que nosotros presentamos y lo presentamos con todo el respeto. Sí aquí hay autoridades que han venido de la zona del Golfo de Morrosquillo, los convoque inmediatamente a mi oficina que vamos a hablar un rato, a que conversemos del Pacto y además también quiero decirles, que pasado los diálogos o en el marco si ustedes así lo quieren, del diálogo de la Mojana en San Marcos, podríamos también pactar una reunión, de las autoridades y de los mismos Congresistas y de los mismos citantes, lo que no significa que no se va a hacer la citación, pero podríamos pactar una reunión para ir poniéndonos de acuerdo sobre una Mesa de Seguimiento. Mire, los Pactos independientemente que hayan sido cheques que no giramos nosotros.

**Presidente:**

Doctor, treinta segundos para terminar por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Consejero Presidencial para las Regiones:**

Tuvieron un ejercicio de planeación que nos parece interesante revisar, pero solo les digo, para cumplir esos pactos, necesitamos que el Estado esté bien financiado, porque sí que es difícil dejar cheques sin fondos, o es fácil dejar cheques sin fondos, nosotros tenemos que llenarlos de fondos y estamos haciendo ese esfuerzo, con el esfuerzo y el gasto político, que ustedes están haciendo. Mil gracias Presidente.

**Presidente:**

Le voy a dar la palabra en Réplica al doctor José Jaime y al doctor Hernán Darío por un minuto cada uno, por favor ya no vamos a prorrogar más tiempo. Señora Secretaria, anuncia Proyectos una vez terminen ellos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Señor Viceministro, yo puse la queja contra usted, yo no mandé a nadie a que pusiera una queja de manera soterrada y si la Procuraduría concluye que usted no vulneró la ley, pues entonces actuaron las instituciones, que es lo que nosotros le pedimos que usted deje que pase y no se equivoquen con nosotros, el Control Político lo hacemos nosotros a ustedes los funcionarios del Gobierno nacional.

Bien lo acaba de decir el doctor Velasco, nosotros también estamos aquí para controlar y no venga aquí a plantearnos desafíos, que entonces si la eventualidad

dice que usted no es culpable, el resultado tiene que ser uno u otro, no nos desafie así, que nosotros estamos cumpliendo nuestra misión y con más insistencia la vamos a cumplir y déjeme decirle y con más insistencia sobre su ministerio la voy a cumplir. Así que respete el control de la Oposición, respete la función de la Oposición y si después de esta queja que interpusimos, la Procuraduría concluye que usted es responsable, es una decisión de la institución y si no pues que operen las.

**Preside la sesión el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

**Presidente:**

Gracias doctor Cadavid. Tiene la palabra el Representante Uscátegui.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Presidente mire, el mensaje de fondo es, no sé incomoden tanto cuando vengan acá los Congresistas a decirles que cumplan la Constitución y la ley, es lo mínimo que se le puede pedir a un servidor público y no creo que sea mucho. El primer diálogo regional vinculante con V mayúscula, es el que ustedes tienen aquí con esta Comisión y por eso deben venir acá, si están tan desafiantes el día hoy póngale fecha al Debate del Golfo de Morrosquillo y no sigan dilatando, porque ya llevamos tres sesiones perdidas por culpa de ustedes. Estoy esperando el concepto del Consejo Superior de Política Criminal, sobre la Ley de Orden Público, preséntelo, déjenme instalar la Comisión de Seguimiento al Código de Policía y asistan los Ministros. Sienten una posición frente al Proyecto de Imprescriptibilidad que tengo, para el asesinato contra integrantes de Fuerza Pública, respeten a esa Fuerza Pública que no tiene ni voz ni voto, pero que aquí tiene voceros en todos los Partidos, para hacer valer la dignidad.

**Presidente:**

Gracias doctor Uscátegui. Tiene la palabra la Representantes citante Karyme Cotes.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karyme Adrana Cotes Martínez:**

Gracias. Presidente mire varias cosas, creo que se nos ha salido un poco de los márgenes la discusión que nos convoca en la mañana de hoy. Viceministro quiero extenderle un saludo a usted de solidaridad y de gratitud una vez más, por acompañarnos aquí en nombre del Ministerio del Interior, decirle sin embargo, que el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo se suscribió tan solo el 7 de febrero de 2020, razón por la cual antes de esa fecha, pues no era posible referirnos al particular. Confirmar también, que yo fui elegida por primera vez Representante a la Cámara para este periodo legislativo, luego entonces no tenía manera de abordar esta discusión si no hasta este momento, por eso se hace ahora Viceministro.

Agradecerle doctor Velasco, que usted tiene identificado nuestro territorio, efectivamente tenemos en el Golfo de Morrosquillo un polo de desarrollo, no solamente para los departamentos de Sucre y Córdoba, sino del Caribe Colombiano y de Colombia. De hecho, el principal objetivo del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, es convertir a esta región en un destino turístico de primer nivel, para eso pues tenemos que tener vías, aeropuertos, agua potable, saneamiento básico, acceso a educación terciaria pública y disminuir esta cifra de injusticia social de las que hemos venido hablando. Y el otro polo de desarrollo nuestro es La Mojana, el sur del

departamento y esa riquísima región geográfica y ecosistémica que ya también han sido Debate de Control Político con la Unidad Nacional de Riesgo y también tenemos unas acciones pendientes allí.

Los diálogos regionales, en efecto en Sucre están para el 11 de noviembre, es importante que en el marco de esos diálogos, Planeación entienda que Sucre tiene cinco subregiones diferentes: Golfo, San Jorge, Mojana, Montes de María y Sábana, por eso tiene que ser una discusión diferenciada y por eso solicitamos una fecha adicional, para que esa discusión tenga enfoque diferencial por cada una de esas subregiones y yo quisiera que ustedes hoy, se llevarán esa inquietud de aquí.

Presidente se nos ha salido un poco de los márgenes la discusión, esto no es un Debate de Control Político para el Ministerio del Interior por los actos sucedidos la semana pasada, esto es un Debate de Control Político para el Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, yo hice una solicitud específica, yo le pido que se levante la sesión y se re programe fecha, para que se lleve a cabo el debate. Gracias.

**Presidente:**

Gracias Representante Karyme Cotes. Señora Secretaria sírvase anunciar Proyectos para levanta la sesión y por Secretaría se les comunicará la próxima sesión.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, anuncio por instrucciones tuyas los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2022 Cámara, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 019 de 2022 Cámara, por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 051 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 077 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2022 Cámara, por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 134 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 219, en su inciso 2° de la Constitución Política de Colombia.**

Han sido anunciados Presidente por instrucciones tuyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión que se convoque para discusión y votación de proyectos. Puede usted levantar la sesión señor Presidente.

**Presidente:**

Se levanta la sesión y se comunicará por Secretaría la próxima.

**Secretaria:**

Así es Presidente, ha levantado usted la sesión siendo las 11:50 de la mañana y se convocará por Secretaría la próxima citación.

**Anexos:** Veintiún (21) Folios.

**LLAMADO A LISTA**

**H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

APellidos y Nombres	Partido Político	PRIMER LLAMADO	LLEGÓ	SEGUNDO LLAMADO	LLEGÓ
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓	✓	✓	✓
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
BECCERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓	✓	✓	✓
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓	✓	✓	✓
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	EXCUSA	✓	✓	✓
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	EXCUSA	✓	✓	✓
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	✓	✓
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓	✓	✓	✓
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓	✓	✓	✓
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓	✓	✓	✓
LANDINEZ SUÁREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	✓	✓	✓	✓
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	EXCUSA	✓	✓	✓
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	EXCUSA	✓	✓	✓
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	✓	✓	✓	✓
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacari - ASOFADHACA	✓	✓	✓	✓
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓	✓	✓	✓
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓	✓	✓	✓
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓	✓	✓	✓
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓	✓	✓	✓
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico	EXCUSA	✓	✓	✓
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓	✓	✓	✓
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✓	✓	✓
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓	✓	✓	✓
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓	✓	✓	✓
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✓	✓	✓

ACTA NUMERO # 23  
FECHA Miércoles - Octubre 26/22

HORA DE INICIACION 9:11 AM  
HORA DE TERMINACION 11:50 AM

**Orlando**  
Castillo Advincula  
Representante a la Cámara - Citrep 9



Bogotá, 25 de octubre de 2022.

Dr.  
**Juan Carlos Wills Ospina**  
Presidente,  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Ciudad.  
E. S. D.

Ref. INCAPACIDAD MEDICA DIA 25 DE OCTUBRE DE 2022

Honorable presidente,

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa medica por la no asistencia a la sesión de la comisión primera, el día martes 25 de octubre de 2022, debido a que presenté quebrantos de salud.

Cordialmente,

*Orlando Castillo Advincula*  
**ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**  
Representante a la Cámara  
CITREP N° 9 - Valle del cauca - Buenaventura



3825000 - Ext: 3620, 3621  
orlando.castillo@camara.gov.co

"Tu Voz es Mi Compromiso" Carrera 7 # 8-68. Oficina 633, Edificio Nuevo del Congreso

**Orlando**  
Castillo Advincula  
Representante a la Cámara - Citrep 9



Bogotá, 25 de octubre de 2022.

Dr.  
**Juan Carlos Wills Ospina**  
Presidente,  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Ciudad.  
E. S. D.

Ref. INCAPACIDAD MEDICA DE LOS DIA 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2022

Honorable presidente,

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa medica por la no asistencia a las sesiones de la comisión primera, los días Martes 25, miércoles 26 y Jueves 27 de octubre de 2022, debido a que presenté quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la EPS al cual me encuentro afiliado

Cordialmente,

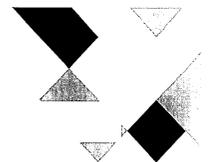
*Orlando Castillo Advincula*  
**ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**  
Representante a la Cámara  
CITREP N° 9 - Valle del cauca - Buenaventura



3825000 - Ext: 3620, 3621  
orlando.castillo@camara.gov.co

"Tu Voz es Mi Compromiso" Carrera 7 # 8-68. Oficina 633, Edificio Nuevo del Congreso

Representante  
**MARELEN**  
CASTILLO



UTL-075-2022

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2022

Doctor  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Presidente  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Reciba un cordial saludo, Apreciado Presidente:

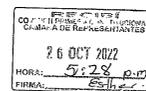
De manera atenta, me permito presentar excusa por inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente, programada para los días del 24 al 28 de octubre de 2022, de acuerdo con el permiso justificado autorizado debidamente por la Mesa Directiva de esta Corporación de acuerdo con la Resolución adjunta.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,

*Marelén Castillo Torres*  
**MARELEN CASTILLO TORRES**  
Representante a la Cámara

Proyecto: LLLA  
Revisó: RAVP  
Aprobó: RAVP



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional - Sítano Uno  
Correo: marelén.castillo@camara.gov.co

Página 1 de 1



RESOLUCION N° 2837 DE 2022  
(19 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 19 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Pienaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de octubre del presente año, en razón a que fue invitada por parte del Instituto Republicano Internacional para participar en el intercambio regional para parlamentarias, organizado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y la Red de Mujeres por la Democracia (WMD) a realizarse en Buenos Aires - Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Pienaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a al Honorable Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Pienaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 OCT 2022

DAVID RICARDO RIVERA MAYORCA  
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO  
Primera Vicepresidenta

ERIN TATIANA SÁNCHEZ PINTO  
Segunda Vicepresidenta

JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

CLAUDIA OTTELA PÉREZ  
Secretaría General



Bogotá, 25 de octubre 2022

Presidente  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
PRESIDENTE COMISION PRIMERA CAMARA DE REPRESENTANTES

REFERENCIA: Excusa Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes del 24 al 28 de octubre de 2022.

Respetado doctor, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito respetuosamente informar que la excusa por mi ausencia entre los días 24 al 28 de octubre de 2022 se encuentra en proceso de expedición de acto administrativo, y responde a mi asistencia a la primera licitación de nivel Federal ante la DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION - DEA en Estados Unidos.

En virtud de lo anterior, y dado que la agenda se encuentra en el marco del cumplimiento de labores como congresista, y de conformidad con el artículo 90.3 de la Ley 5 de 1992, les agradezco tener como excusa la circunstancia antes descrita; anexo a la presente carta de invitación al evento.

Atentamente,

JORGE ALEJANDRO OCAMPO  
REPRESENTANTE A LA CAMARA



21 de Octubre de 2022

Señor  
ALEJANDRO OCAMPO  
Congresista de la República de Colombia

Ref.: Invitación licitación federal para el análisis de estudios clínicos del Cannabis.

Nos ponemos en contacto con usted como Congresista impulsor de la regulación del cannabis en Colombia, para invitarlo a la primera licitación de nivel Federal ante la DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION - DEA en Estados Unidos para el análisis de estudios clínicos sobre el cannabis que se realizará los días 24,25,26 y 27 de Octubre de 2022 en Reno-Nevada y San Francisco-California. La conferencia está organizada por G3 Organics empresa Colombiana y sus filiales Estado Unidosenses YPT Enterprise LLC y Annac Medical Center.

Esperando contar con su presencia, atentamente,

Juan David Hormaza  
CEO G3 Organics

Ryan Adams  
CEO YPT Enterprise LLC

Dr. Vu Luu  
CEO Annac Medical Center



Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022

Doctor  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
PRESIDENTE  
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL  
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa Sesión 26 de octubre de 2022

Respetado Doctor:

Por instrucciones del Representante de Caldas Dr. Santiago Osorio Marín, de manera atenta presento excusa por su inasistencia a la sesión de esa comisión citada para el día de hoy, en razón a que se encuentra con algunos quebrantos de salud.

Posteriormente se entregará la correspondiente incapacidad médica.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

ROSA MERCEDES CASTAÑEDA  
C.C. No. 51.789.528  
Asistente UTL





Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
PRESIDENTE
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.



Asunto: Excusa Sesión 26 de octubre de 2022

Respetado Doctor:

Por instrucciones del Representante de Caldas Dr. Santiago Osorio Marín y con el fin de legalizar la excusa presentada hoy, adjunto copia de la incapacidad por un día, expedida por el Dr. Rodrigo Botero, médico de la H. Cámara de Representantes.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Handwritten signature of Rosa Mercedes Castañeda and typed name: ROSA MERCEDES CASTAÑEDA, C.C. No. 51.789.528, Asistente UTL.

Anexo: Copia incapacidad



Medical certificate form with fields for patient name (Dolor abdominal agudo), date (2022/10/26), and doctor's signature (Rodrigo Botero).



Bogotá, noviembre 1 de 2022

Doctores
JUAN CARLOS WILLS OSPINA, Presidente
HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, Vicepresidente
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria
Mesa Directiva Comisión Primera
Cámara de Representantes

Ref: PRESENTACIÓN EXCUSAS VALIDAS

Estimados Dignatarios,

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar las dos (2) resoluciones emitidas por la Mesa Directiva Cámara de Representantes, las cuales me permito discriminar de la siguiente forma:

- 1. Resolución Número 2800 de 2022 del dieciocho (18) de octubre de 2022 - Permiso de tres (3) días, por calamidad familiar debido al fallecimiento de mi sobrino el día de ayer diecisiete (17) de octubre de 2022, e inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes los días dieciocho (18) y diecinueve (19) de octubre de 2022.
2. Resolución Número 2858 de 2022 del veintiuno (21) de octubre de 2022 - Autorización para asistir a la invitación que realiza el Instituto Republicano Internacional - IRI en la ciudad de Buenos Aires Argentina (Anexo), por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión dentro de la semana del veinticuatro (24) al treinta (30) de octubre e de 2022.

Realizo la presente presentación en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 5 de 1992, en su artículo 90 EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos" (Subrayado fuera de texto).

Agradezco su atención y colaboración,

Handwritten signature of Astrid Sánchez Montes de Oca and typed name: ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, H. Representante por el Chocó

Contact information for Astrid Sánchez Montes de Oca, including address, phone, and social media handles.



Instituto Republicano Internacional
1225 Eye St. NW
Suite 700
Washington, DC 20005
www.iri.org | @IRI\_es

18 de octubre, 2022

Honorable
Astrid Sánchez
Representante a la Cámara
Congreso de la República de Colombia

Estimada Representante Sánchez,

A la vez de hacerle llegar los saludos del Instituto Republicano Internacional (IRI), deseamos invitarla a participar en el intercambio regional para parlamentarios que el IRI está organizado en colaboración con el Programa para la Democracia de la Cámara de Representantes (HDP) de los Estados Unidos y la Red de Mujeres por la Democracia (WDM).

El programa de cuatro días se llevará a cabo del 24 al 29 de octubre del 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, será facilitado por el IRI e incluirá legisladora de Centroamérica, Suramérica, y los Estados Unidos. El intercambio se centrará en compartir buenas prácticas sobre legislación, control y participación ciudadana. Así mismo, buscará establecer y activar órganos en los Congresos que trabajen para promover la igualdad de género, tales como bancadas de mujeres o las comisiones de género. No omito manifestarle que el IRI cubrirá todos sus gastos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación en Buenos Aires.

El IRI facilita el importante trabajo del HDP, que es una comisión bipartidista de 20 miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos que trabaja directamente con países socios en el mundo para apoyar el desarrollo de legislaturas efectivas, independientes y receptivas. El IRI también trabaja en la promoción de la democracia a través de una variedad de programas dedicados a fortalecer a la sociedad civil, los partidos políticos, las comunidades vulnerables y otras áreas claves para la gobernabilidad democrática.

A su vez, la WDM es la iniciativa global del IRI dedicada al empoderamiento de las mujeres en el mundo y así promover su participación en los procesos políticos, equipándolas con habilidades necesarias para asumir mayores roles de liderazgo en el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil. La RMD está activa en 86 países y tiene 14 capítulos nacionales, que conectan a líderes a nivel global para crear una voz unificada para la promoción de sus derechos. La WDM también brinda oportunidades de capacitación técnica, financiamiento, y recursos materiales para que las mujeres logren sus objetivos de liderazgo.

**RESOLUCION N° 2858 DE 2022**  
( 21 OCT 2022 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"**

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 21 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y domingo treinta (30) de octubre del presente año, en razón a que fue invitada por parte del Instituto Republicano Internacional para participar en el intercambio regional para parlamentarios, organizado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y la Red de Mujeres por la Democracia (WMDN) a realizarse en Buenos Aires - Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y domingo treinta (30) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a al Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y domingo treinta (30) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **21 OCT 2022**

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** Presidente  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta  
**JAIME LUIS LÁCOUTURE PEÑALOZA** Secretario General  
**CLAUDIA OSBENA MUÑOZ** Secretaria General

Debate Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

**Delegación**

Alfonso Prada Gil <alfonso.prada@mininterior.gov.co> 25 de octubre de 2022, 13:06  
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>  
CC: Charles Wilber Benavides Castillo <director@dnb.gov.co>, Cristian Camilo Chaparro Camargo <cristian.chaparro@mininterior.gov.co>

Bogotá, D.C. 25 de octubre de 2022

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Respetada Secretaria:

En atención a la citación a Debate de Control Político en relación al "Pacto territorial golfo de Morrosquillo" programada para el día de mañana 26 de octubre de 2022, me permito excusarme debido a que por compromisos previos no podré acompañarlos.

Sin embargo, y dada la importancia del tema he delegado al Capitán Charles Benavides, Director Nacional de Bomberos, para que me represente y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que puedan presentarse en el desarrollo del mismo.

Cordialmente,

Alfonso Prada Gil  
Ministro del Interior  
2427400 Ext. 1203  
Carrera 8 No. 7-83 Casa La Giralda  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Debate Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

**Fwd: Excusa DNP - Proposición 2 de 2022 (26 de Octubre)**  
1 mensaje

Comisión Primera <comision.primer@camara.gov.co> 24 de octubre de 2022, 16:56  
Para: Debate Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Atentamente,

Comisión Primera de la Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
Teléfono: 3904050, Ext.: 4289 - 4288

----- Forwarded message -----  
De: Paula Juliana Diaz Silva <pdiaz@dnp.gov.co>  
Date: lun, 24 oct 2022 a las(s) 16:42  
Subject: Excusa DNP - Proposición 2 de 2022 (26 de Octubre)  
To: comision.primer@camara.gov.co <comision.primer@camara.gov.co>  
Cc: Edna Tatiana Martínez Aguilar <edmartinez@dnp.gov.co>, Sebastian Ramirez Flechas <sebramirez@dnp.gov.co>

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaria General  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Adjunto envío excusa por parte del Departamento Nacional de Planeación para la sesión que se llevará a cabo el día 26 de octubre en relación con la Proposición No. 2 de 2022.

Cordialmente

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrosdeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la que en los enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Comisión Primera <comision.primer@camara.gov.co>

**Excusa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público a la sesión del 26 de octubre.**  
2 mensajes

Oficina Enlace Congreso <enlacecongreso@minhacienda.gov.co> 25 de octubre de 2022, 18:01  
Para: "comision.primer@camara.gov.co" <comision.primer@camara.gov.co>

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria General de la Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Carrera 7 No 8-68- Edificio Nuevo del Congreso  
Ciudad

**Asunto:** Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisión Primera de Cámara

Respetada Secretaria:

Reciba Un cordial saludo. De manera atenta me permito adjuntar la excusa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público a la sesión del 26 de octubre.

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario.

Cordialmente,

**Oficina Enlace Congreso**  
enlacecongreso@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711  
Computador (57) 601 3811700 Extensión:  
Bogotá D.C. Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

EXCUSA MHCP 26 DE OCTUBRE.pdf 99K

Comisión Primera <comision.primer@camara.gov.co> 26 de octubre de 2022, 08:20
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

[Texto citado oculto]

EXCUSA MHCP 26 DE OCTUBRE.pdf 99K



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Delegación

Alfonso Prada Gil <alfonso.prada@mininterior.gov.co> 26 de octubre de 2022, 13:06
Para: 'debatescomisionprimera@camara.gov.co' <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
CC: Charles Wilber Benavides Castillo <director@dnbc.gov.co>, Cristian Camilo Chaparro Camargo <cristian.chaparro@mininterior.gov.co>

Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2022

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional

Respetada Secretaria:

En atención a la citación a Debate de Control Político en relación al "Pacto territorial golfo de Morrosquillo" programada para el día de mañana 26 de octubre de 2022, me permito excusarme debido a que por compromisos previos no podré acompañarlos.

Sin embargo, y dada la importancia del tema he delegado al Capitán Charles Benavides, Director Nacional de Bomberos para que me represente y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que puedan presentarse en el desarrollo del mismo.

Cordialmente,

Alfonso Prada Gil
Ministro del Interior
2427400 Ext. 1203
Carrera 8 No. 7-83 Casa La Giralda
MINISTERIO DEL INTERIOR



1 Enlace de Congreso

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría General de la Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No 8-68- Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

Radicado entrada
No. Expediente 42349/2022/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisión Primera de Cámara

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 26 de octubre de 2022 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito discutir: "La proposición sobre el Pacto Territorial del Golfo de Morrosquillo".

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará en reunión de coordinadores y ponentes del Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara - 205 de 2022 Senado, "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024".

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Iván Campos Collazos - Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
Secretario General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS
ELABORÓ: MARA ALEJANDRA BENAVIDES SOTO

SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO CODIGO 0035 GRADO 23
Identado digitalmente por JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
Código Postal 111711
FIC: 075601 3811700
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270 Línea Nacional 0180009510071
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270 Línea Nacional 0180009510071
Carrera 8 No. 8C-38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co



Bogotá D.C., lunes, 24 de octubre de 2022

DG

Al responder cite este No. 20223100741031

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN
Secretaría General
COMISIÓN PRIMERA
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa Control Político Proposición No 2 de 2022: "Desarrollo, ejecución y prospectiva del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo".

Respetada Secretaria:

Agradezco les exprese a los honorables representantes de la Comisión Primera de Cámara de Representantes, el valor que tienen las citaciones e invitaciones entregadas a este Departamento.

En esta ocasión, pido que se excuse al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Jorge Iván González Borrero, por no poder asistir a la sesión del miércoles, 26 de octubre de 2022, a las 9:00 a.m. Lo anterior, debido a que el señor Director se encuentra atendiendo asuntos relacionados con el 60º aniversario del Centro de Desarrollo de la OCDE y a la 8ª Reunión de Alto Nivel (HLN) de su Junta de Gobierno (GB), en la ciudad de París, Francia.

No obstante, en relación con el tema a tratar, asistirá en representación del DNP, el doctor José Alejandro Herrera Lozano, Subdirector de Inversiones, Evaluación y Seguimiento del Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ
Secretaría General

Revisó: Sebastián Pérez Fiechas.
Preparó: Paola Juliana Díaz Silva.

Calle 26 Núm. 13-19 Código Postal 110311 Bogotá, D. C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C. agosto de 2022

H. Representante  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional  
H. Cámara de Representantes

CO. REPRESENTANTES  
Cámara de Representantes  
25 OCT 2022  
HORA: 4:57 pm  
FIRMA: *esther*

Ref.: Solicitud permiso ausencia Comisión.

Respetado Representante Wills.

Reciba usted un cordial saludo, por medio de la presente, me permito informarle que el día 26 de octubre de los presentes, se llevará a cabo la discusión y votación en la Comisión Séptima Constitucional Permanente, de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 148 de 2022 Cámara, *Por la cual se adicionan el numeral 4to del artículo 23 y el artículo 25 de la ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones* del cual soy autora, y por este motivo solicito a la Mesa Directiva, permiso para ausentarme durante la mencionada discusión, en cuanto termine el sustento del Proyecto en esa Comisión, me reintegraré a la Comisión Primera.

Atentamente.

*Piedad*  
**PIEDAD CORREAL RUBIANO,**  
Representante a la Cámara por el Quindío. *Sonia*

Aquí vive la Democracia  
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 226b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)

**Juan Carlos Wills Ospina**  
Presidente

*[Signature]*  
**Amparo Yaneth Calderón Perdomo**  
Secretaria

**Heráclito Landínez Suárez**  
Vicepresidente

**Dora Sonia Cortés Castillo**  
Subsecretaria